

COLOQUIO



Cuenca, Octubre - Diciembre 2004

Año 6 • Número

23

36 años al servicio de la sociedad

Ciudad, cultura y patrimonio

La brujería en Cuenca

¿Medir el psiquismo?

COLOQUIO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AÑO 6 NÚMERO 23 CUENCA, abril-julio 2004

ISSN 13902865.

DIRECTOR

Marco Tello Espinoza
telloe2001@yahoo.es

COORDINACION

Janeth Molina Coronel
jmolina@uazuay.edu.ec

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Diego Jaramillo Paredes
Pablo Rosales Heredia
Felipe Andrade Ambrosi

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Editorial | 1 |
| Datos para la historia La brujería en Cuenca: de los exorcistas a los comisarios | 2 |
| Tema central Ciudad, cultura y patrimonio | 4 |
| El lenguaje | 20 |
| Criterios | 22 |
| Los trabajos y los días | 29 |
| Presencia estudiantil | 32 |
| Agenda | 34 |
| Libros | 38 |
| Espacio abierto | 40 |

DIAGRAMACION Y ARTES

ret: 099077373

IMPRESIÓN

GRÁFICAS HERNÁNDEZ / 2800152

Cinco años han transcurrido desde la fecha en la que Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad. Las autoridades, las instituciones y la ciudadanía -a través de los medios de comunicación- han concertado una suerte de tregua en el diario bregar, a fin de abrir un espacio a la reflexión colectiva en torno del significado y de los alcances de la nominación. Por esta vía hemos accedido al conocimiento de cuanto se hizo o se dejó de hacer, para que los habitantes de este bello rincón andino seamos consecuentes con las obligaciones que conlleva aquella honrosa designación.

Desde diversos ámbitos de la opinión se han elevado voces autorizadas que sin escatimar aplausos han reconocido la capacidad y el liderazgo de la administración local en el empeño de hacer a la urbe digna del reconocimiento internacional; pero ha habido voces igualmente autorizadas que han anotado omisiones, descuidos, deficiencias, cuya razonable aceptación podría orientar la senda por donde la ciudad ha de encaminarse hacia el futuro. En todo caso, al concitar el interés de la población, el tema patrimonial -tratado con la entereza, el decoro y la objetividad que han caracterizado siempre a los cuencanos- nos vuelve a comprometer a todos con el destino de la comunidad.

Consecuentes con esta grave responsabilidad ciudadana, hemos fijado como tema central del presente número "Ciudad, cultura y patrimonio", tratado con la ayuda profesional de testigos, partícipes y observadores del proceso que culminó con el reconocimiento por parte de la UNESCO y de las acciones emprendidas -o que debieron emprenderse- para mantener la altura que exige esa distinción en el concierto cultural de las naciones. Nuestros invitados nos describen paso a paso el trayecto cumplido hasta dar con la respuesta favorable del organismo mundial; nos recuerdan las obligaciones contraídas ante tal reconocimiento, los criterios urbanísticos y culturales que lo fundamentaron; nos advierten sobre las tareas que deberán cumplirse para que la declaratoria deje de ser un eslogan, un motivo retórico, y se plasme en un comportamiento cívico que, entre otros alcances, haga de la promoción turística un medio, una estrategia para consolidar el estatus de bien patrimonial y no lo asuma como un fin de mero carácter utilitario y económico.

Temas de carácter esencialmente académico recogen las diversas secciones de la Revista, con la participación de invitados y catedráticos de nuestra casa de estudios. También está presente la voz estudiantil con su carga emotiva y de opinión, reveladora de una actitud profundamente crítica frente a la rica y multiforme realidad. En nuestra agenda se describen los eventos institucionales desarrollados en el último trimestre. Como en números anteriores, hay páginas que difunden las ofertas académicas de nuestra Universidad, así como notas y comentarios sobre publicaciones recién leídas o editadas.

Cierra la presente entrega la sección Espacio Abierto, donde en esta ocasión se rinde homenaje a uno de los exponentes de la lírica ecuatoriana de la generación posmodernista, el poeta quiteño Alfredo Gangotena, en el primer centenario de su nacimiento.

Diego Arteaga

Historiador

La presencia de prácticas médicas ancestrales en Cuenca aún se mantiene bajo diferentes denominaciones: medicina tradicional, curanderismo y otras. La gente aún acude a ellas, en determinados sitios o barrios de la urbe, para la cura del «mal de ojo», «limpiar el espanto», entre otras afecciones, si bien no con la misma frecuencia que hasta hace algunas décadas. Estas costumbres, en no pocas ocasiones, han estado asociadas a la brujería.

Nuestra ciudad no se ha caracterizado por la presencia de hechiceros, aunque la tradición popular ha señalado su existencia en sectores como San Roque; no obstante, las Zaldúas, moradoras de San Sebastián, eran las más importantes de Cuenca y, como toda buena hechicera, adoradoras al diablo y devotas de santos negros como San Gonzalo Grande y San Gonzalo Chico, según la doctora María Rosa Crespo.

Aparte de estas tradiciones, si nos remontamos unos siglos atrás en la historia de la ciudad, se va a tener más documentadamente la presencia de brujos, asociados a diferentes asuntos.

La región cañari prehispánica se ha caracterizado por ser una zona de «grandes hechiceros», tal como se registraba por parte de un cronista de la época colonial, aunque durante esta ya no están presentes en gran cantidad, como es de esperar; sin embargo, en el «ccatu» (mercado) cuencano se vendían algunas yerbas que servían para filtros de amor: «las hierbas del amor» y «las del olvido», o plantas para hechizos como la coca (cultivada en sitios como Chancanzeo, Molleturo, Bullcay, yungas de los indios zangurimas de Paute; Yman, Cañaribamba, en-

La región cuencana, y la del actual Ecuador en general, al parecer, no fue testigo de las campañas de extirpación de idolatrías, según la investigadora Caillavet; cruzadas que fueron famosas sobre todo en el actual Perú, acciones de donde salían «por cientos» los hechiceros

tre otros), vegetal que incluso estuvo en manos del negro Lorenzo, oriundo de tierra zolofa (África), quien, entre otras cosas, era «hechicero, comía coca y hablaba con el diablo», allá por 1600.

Sin embargo, la región cuencana, y la del actual Ecuador en general, al parecer, no fue testigo de las campañas de extirpación de idolatrías, según la investigadora Caillavet; cruzadas que fueron famosas sobre todo en el actual Perú, acciones de donde salían «por cientos» los hechiceros, según los sacerdotes que las realizaban; a pesar de ello, en nuestra urbe estuvieron presentes miembros del Santo Oficio, institución creada por la iglesia católica con el fin de extirpar las prácticas religiosas que no estaban de acuerdo con el culto católico, entre ellas las de brujería.

Así pues, por esta época raramente se puede encontrar informaciones que tiene que ver con prácticas de hechicería: en 1836, las indígenas María Mayo Palan y María Beltrán, feligreses de la parroquia de Pucara fueron recluidas en el recogimiento de Santa Marta, por sus conocimientos de brujería, a más de que se les embargó sus bienes.

Durante la época del corregimiento cuencano (1557-1777), según Adrián Carrasco Vintimilla, la presencia de María Martínez, una mulata que embrujó con sus conjuros a hombres, pero sobre todo a mujeres, marcan una pauta de lo que era transgredir no sólo el «orden de las cosas», el «orden social» sino también el «orden del deseo» o, dicho en otros términos: «un atentado contra Dios, la naturaleza y el mismísimo poder del Rey». María Martínez fue una de las mujeres que formaban el trío -de lo que se sabe, de amantes lesbianas, que fueron sometidas a juicio, aunque no se conozcan los resultados, pues esta hechicera desapareció de la vida cuencana, como por arte de magia. En sus prácticas utilizaba algunos elementos que han sido considerados como propios del oficio; a esta situación podemos añadir al indio Pedro quien estuvo procesado en 1595 por «pecado nefando».

Más documentado sobre hechicería se presenta, por 1667, el caso de los indios Agustín Guillamasa, natural del pueblo de Oña, y Agustina Guachay, su mujer, de Nulticapa (hoy Nulti), quienes «fueron coxidos en el partido de Pagcha estando ac-

tualmente haciendo encantos y maleficios en ofensa de Dios Nuestro Señor contra la fe católica con tabaco capullo (sic) maíz y otras ynmundicias», lo cual fue dado a conocer a la autoridad de Cuenca

El caso fue exhibido por el corregidor para su análisis, en presencia de los culpados y del Protector de Naturales, mostrándose, para el interrogatorio: «maíz colorado, tabaco, maní, jabón, algodón, canela de los quijos (pueblo del oriente ecuatoriano) y un canuto de pluma de buitre y un poco de cabello negro atado en trapos negro y blanco y colorado y en una bolsa de lana de oveja de la tierra (llama) listada y otras ynmundicias en diferentes trapos y atados y ojas de maíz»

La respuesta de Agustín Guillamasa, fue en el sentido de que luego de su captura, tras haber sido acusado de hechicero, reconoce que las «ynmundicias» mostradas son de él, sin embargo, el tabaco y la canela lo tuvo para remedios de un achaque que tiene de mal de orina poniendo emplastos «en las berixas», el maíz colorado y negro lo tuvo para comer, el jabón lo tiene para lavar, los cabellos son de su mujer, y que el pedazo de algodón los tuvo para hilar; declarándose inocente de la acusación.

Mientras Agustina Guachay, de su lado, explicó que los artículos encontrados en una olla, y que, según los testigos, estaban siendo por parte de ella objeto de «escrutinio», son para lo siguiente: el jabón lo tuvo para lavar, el tabaco es de su marido, y la canela es de su marido que lo tuvo para curarse por ser «enfermo de las berigas», el maíz colorado y negro lo tuvo para semilla y que olvidándose no había hecho la siembra, los pedazos de algodón son de sobra de los hilados que ha hecho, el maní lo tuvo para comer, el cabello es de la declarante, los trapos son de «su uso», y que «no deue a Dios el delito que se le acumula de ser hechicera»

A pesar de que algunos de los elementos enlistados eran considerados como utilizados en prácticas médicas, según el religioso Alonso de la Peña Montenegro en su «Itinerario para Párrochos de Indios» (cuya primera edición data de 1668); este caso parece ser claramente uno de hechicería para las autoridades locales, siendo condenados por el corregidor de la ciudad, Gene-

de los exorcistas a los comisarios

ral don Miguel de Noroña, en los siguientes términos: «que atento a ques contra nuestra santa fee cathólica los hechizos y maleficios en que fueron cogidos con las ynmundeñas que tienen reconocidas y que pide eficás rremedio el casso sin dilación alguna en el estado en que está la causa por vía de buen gouierno debía condenar y los condenó a que de la prizión donde están sean sacados en bestia de albarda atados pies y manos desnudos de la sintura arriba corasas en las cabezas quitado el cabello voz de pregonero que manifieste sus delitos y se les den por las calles públicas y acostumbradas desta ciudad a cada uno doscientos asotes = más les condenen a que sirban tiempo de dos años el dicho Augustín en las obras de la Compañía de Jesús desta ciudad con una prisión y de su jornal se le dé la comida y de bestir y la dicha Augustina Guachay sirba el dicho tiempo en el convento de Monjas de la Purísima Concepción desta ciudad dándosele de comer y bestir y no otra cosa, más las costas del proceso».

Hay varios elementos que se pueden analizar del fragmento precedente: parece ser que en Cuenca ya se habían impuesto este tipo de sanciones, pues existían calles por donde se realizaba el recorrido de los culpables; era de conocimiento general los elementos utilizados en estas prácticas; a pesar de ello parece que «se les olvidó» a los ajusticiadores el destierro de los reos así como, previamente, someterles a mofa y burlas del pueblo, tal como señalaban las disposiciones de la Iglesia.

En muchos casos de la documentación colonial americana parece no estar tan clara la situación de los presuntos hechiceros, pues los mismos religiosos católicos reconocían que ciertos elementos de origen ani-

mal, hígados, por ejemplo, podían ser utilizados por las personas para efectuar curaciones o, el caso de los colores del maíz, podían ser solamente cuestión de gustos por alguno de ellos en particular, lo cual incluso era bien visto por la iglesia como creación de Dios; la hiel de pescado para curar la vista, o que el cuy y el maíz sirvan para sanar enfermedades, sin que haya intervención de Diablo en ello; de otro lado, las consideraciones y comparaciones entre la medicina científica y los hechizos y sus practicantes iban al punto de reflexionar si era lícito o no regresar las especies o el dinero por parte de los hechiceros, en caso de no darse en el paciente los resultados deseados, pues se tenía presente «que es como el Médico, que si curó conforme al Arte, aunque muera el enfermo, no tiene que restituir», según reza el «Itinerario para Párrochos de Indios».

En otros casos los hechiceros para realizar actos propiciatorios, por ejemplo para obtener oro del cerro de Guagualzuma, por 1720 habían preparado a un muchacho como de tres años de edad quien «usaba vn vestido de vna túnica blanca de liengo de la tierra [y llevaba] puesto una guirnalda de flores»; y que en un momento dado estuvo colocado en medio de los indios don Alonso, Pedro Reibán, Joseph Reibán, su hijo, indios naturales de Gualaceo que deseaban las riquezas, procediendo don Alonso mandar «a cargar al dicho muchachito a un indio, hasta la puerta [del cerro y ofrecerlo, pues era sitio] en donde decían había oro y luego al cual le dejó adentro, y luego el muchachito salió llorando disiendo taitalla».i. También existen referencias a la confección de figuras de cera para llevar a cabo las prácticas de vudú, presentes en el Quito del siglo XVII.

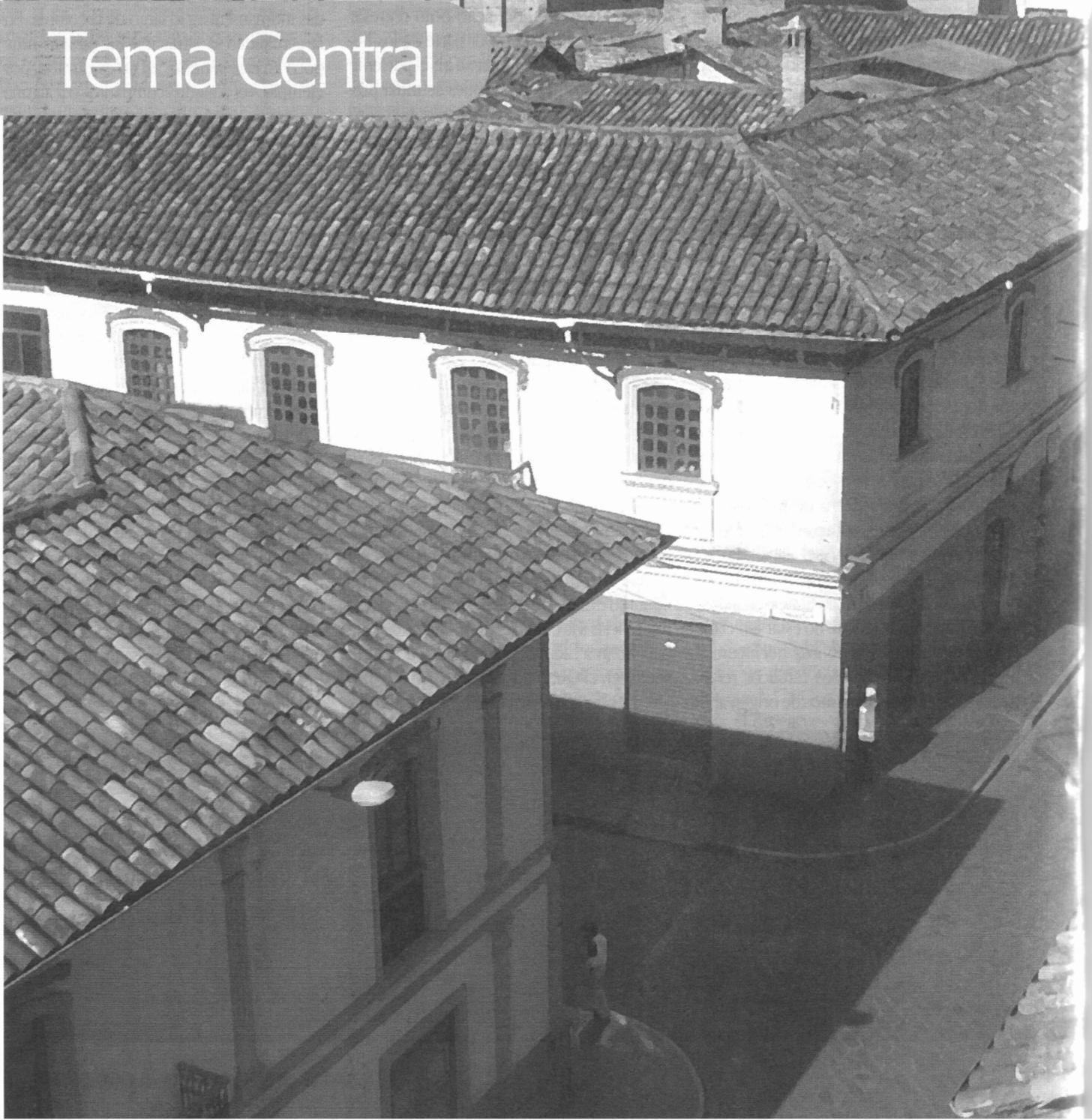
La abundante lista de crónicas escritas

por los religiosos católicos sobre la doctrina colonial señala que los brujos o curanderos eran falsos (igual criterio tenían casi todos los indios luego de ser procesados), como falso era el Diablo que los inducía a estas prácticas; así, resulta harto difícil en nuestro medio, ante la escasa documentación, tratar su conducta en relación con las prácticas de brujería o las de medicina tradicional así como sus particularidades; en todo caso, religión, medicina tradicional y prácticas de charlatanes muchas veces han estado ligadas íntimamente a lo largo de la colonia. En la actualidad la situación ha variado muy poco en este sentido; así no es extraño, por ejemplo, ver a algún «compadre» o a alguna «comadre» como depositario de «conocimientos milenarios» de ciencias del bien, de maleficios y cómo contrarrestarlos, al lado de una efigie de Buda, de la Virgen de la Nube, de estatuas de dioses egipcios, de un candelabro judío. En Cuenca, incluso, existen programas de radio con la presencia de los «profesores» que ofrecen soluciones para casi todos los males de las personas sean éstos ocasionados por un desequilibrio de la salud o por «maldad de las personas»; y, como el tiempo avanza, con los adelantos de la tecnología ahora los «compadres» y las «comadres» disponen de programas exclusivos en canales de televisión y, en el ámbito extranjero, se ofrece por una «módica» suma de dinero por cada minuto el trabajo de los mejores psíquicos de fama mundial, para obtener salud, dinero y amor, pues saben que quien dispone de esos elementos, como dice la vieja canción, «que le dé gracias a Dios». La contraparte, de su lado, ya no tiene extirpadores de idolatrías, inquisidores, exorcistas sino comisarios o intendentes de policía.





Tema Central





Ciudad, cultura y patrimonio

El expediente para la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial

Fausto Cardoso Martínez
Arquitecto



La declaratoria de un sitio Natural, Cultural o Mixto en la Lista del Patrimonio Mundial, puede ser entendida como un eslabón fundamental del proceso que han seguido una infinidad de lugares y sitios del mundo, en la tarea de proteger sus bienes culturales. Incluyo esta premisa al inicio de esta exposición, porque debe estar claro que en todo el mundo, en lugares naturales y culturales, con un grado mayor o menor de compromiso, de recursos, de oportunidades, de debilidades y fortalezas, existen procesos abiertos dirigidos a la conservación de los bienes naturales y culturales. Algunos llegan más lejos que otros, en algunos hay más aciertos y en otros pueden cometerse errores, algunos llegan antes y otros después, pero todos están identificados con la noble voluntad de preservar, para las generaciones del futuro, aquellos legados que la acción maravillosa de la naturaleza, o la inventiva y creatividad humanas, los han convertido en elementos de valor universal excepcional cuya pérdida significaría un empobrecimiento estético, natural y cultural para toda la humanidad.

El 1 de diciembre de 1999, el Ecuador despertó con la extraordinaria noticia de que en Marrakech, Marruecos, la XXIII conferencia del Comité del Patrimonio Mundial, había resuelto in-

cluir el Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial. La ciudad estalló en júbilo, se suspendieron las actividades regulares y la población se volcó hacia la plaza central para festejar por cerca 20 horas consecutivas, el honor de estar entre ese grupo de lugares y sitios privilegiados del planeta.

Para Cuenca, esta celebración resultó ser el punto culminante de un proceso madurado a lo largo de varias décadas. Los méritos de valor universal excepcional de la ciudad propuestos en el expediente y aceptados por el Comité de Patrimonio Mundial en la XXIII conferencia, argumentan en el sentido de que Cuenca representa «la perfecta implantación de los principios de la planificación urbana del renacimiento en América» (criterio II), de que «la fusión alcanzada por diferentes sociedades y culturas de América Latina, se manifiesta de manera notable en la traza y el paisaje urbano de Cuenca» (Criterio IV) y de que «Cuenca es un ejemplo excepcional de ciudad colonial española, planificada y situada en entrotierra» (criterio V).

Quienes habitamos en Cuenca, y especialmente quienes vivimos en la segunda mitad del siglo XX, hemos podido ser testigos de la parte final de un proceso cultural continuo desde los tiempos más remotos de la ciudad colonial hasta la década de los años 50 y 60 de dicho siglo. El habitante de Cuenca desde tiempos inmemoriales, es un continuador legítimo, un innovador permanente de las obras recibidas del pasado. La arquitectura cuencana se fragmentó, se renovó, se transformó, se actualizó incesantemente y la propia fragilidad de los materiales con los que ha sido edificada (barro, madera, arcillas cocidas) determinó que su patrimonio, en cierto grado, se convierta en un bien temporal, efímero en su consistencia física.

Los procesos de sustitución edilicia se desarrollaron ininterrumpidamente durante 4 siglos, y la imagen arquitectónica que muestra la ciudad patrimonial es aquella que se consolidó a partir de 1870 cuando la ciudad comienza a adquirir una fresca imagen arquitectónica. Este proceso está guiado por un hilo conductor que se manifiesta como una fuerte expresión de cultura, con denominadores comunes inmanentes como la escala de las edificaciones y los materiales disponibles en el medio. A partir de los años 60 comienza a languidecer progresivamente este proceso. Los conceptos arquitecto-

Quienes habitamos en Cuenca, y especialmente quienes vivimos en la segunda mitad del siglo XX, hemos podido ser testigos de la parte final de un proceso cultural continuo desde los tiempos más remotos de la ciudad colonial hasta la década de los años 50 y 60 de dicho siglo

nicos que vienen de mano de la modernidad quiebran las frágiles estructuras de la cultura arquitectónica local, e incluso la población local, recoge con entusiasmo las innovaciones arquitectónicas.

De aquí en adelante, la ciudad sufrió la arremetida del capital inmobiliario tanto por parte del sector público como del privado. El proceso se acentuó con la riqueza generada por el petróleo descubierto en el Ecuador en los años 70. Sin embargo, y aunque suene paradójico, es precisamente la destrucción la que despierta el interés por la conservación: surgen grupos de intelectuales organizados en torno al exclusivo objetivo de proteger los valores patrimoniales de la ciudad. El desprecio por la arquitectura en tierra (con la cual está construida la gran mayoría de las edificaciones del centro histórico de Cuenca) comienza poco a poco a ser sustituido por una valoración de sus cualidades, por su riqueza estética, por su calidez térmica y psicológica, por la plasticidad y organicidad de sus formas, gestándose así un proceso irreversible y siempre más vigoroso, dirigido a proteger el patrimonio edificado de la ciudad.

En 1975 se realiza el primer inventario de Bienes Patrimoniales de Cuenca y en 1982 se declara al Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Nación. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en ese mismo año, delega a la I. Municipalidad de Cuenca la responsabilidad del control y manejo del Centro Histórico, y ésta a su vez crea una comisión de gestión, denominada Comisión de Centro Histórico.

LA ELABORACIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE

La voluntad, que desde el inicio de la década de los 90 se había vuelto explícita con el fin de promover la inscripción de Cuenca

en la lista del Patrimonio Mundial, se convirtió en una actividad técnica concreta en el año de 1994 y los primeros documentos técnicos que se elaboraron, fueron presentados a la Municipalidad en ese mismo año; sin embargo, solo en 1996, se asume este planteamiento como objetivo la Municipalidad, lo que da luz verde a la implementación del proceso.

Huelga decir que salvo muy pocas excepciones en el mundo -se ha escuchado de Italia, España y México- en general no existen equipos técnicos especializados, dedicados a la tarea de desarrollar expedientes para conseguir la inscripción de un lugar o un sitio natural en la Lista. En la generalidad de los casos, la responsabilidad recae sobre equipos humanos cargados de entusiasmo, capacidad y buena voluntad, pero no siempre poseedores de los recursos técnicos, económicos y del apoyo concertado de las instituciones responsables del manejo del bien.

De allí que plantearse el objetivo de realzar el expediente, requiera por una parte de una clara decisión política de la administración responsable de la protección del bien, y de un conjunto de factores que van desde la existencia de políticas adecuadas de protección, de planes serios que se estén implementando o que se hayan implementado, de pruebas de un control sistemático del Bien, de un equipo técnico y humano solvente, y por supuesto, lo más importante, es que existan los méritos suficientes para que dicho bien tenga opciones de estar en la Lista del Patrimonio Mundial. La existencia de este conjunto de factores incrementa las posibilidades de éxito.

En la formulación técnica, es necesario tener presente que la Unesco exige un documento de carácter eminentemente técnico, en el que hay que describir de manera objetiva y clara, las características históricas, estéticas y los atributos correspondientes a la ciudad o al sitio propuesto. Siendo ésta la naturaleza del documento, debe quedar claro que el espacio para exposiciones retóricas o argumentaciones ornamentadas puede desdibujar la esencia de sus contenidos.

Por otra parte, es conveniente tener una información detallada, sobre otros lugares o sitios de naturaleza similar, y del área geográfica nacional o extra-nacional -dependiendo del caso- que hayan sido ya incluidos en la lista del Patrimonio Mundial. El buen manejo de esa información, permitirá identifi-

car con mayor claridad el espacio de argumentación que le corresponde a cada caso.

Cuenca enfrentó el reto de la elaboración del expediente, tras largos meses de estar a la expectativa frente al tema y luego de varios años de haber construido una conciencia colectiva generalizada, por medio de la cual prácticamente todos los segmentos de la sociedad tenían algún grado de información sobre el valor de los bienes culturales, y muchos de ellos participaron activamente en procesos de denuncia y protección de los bienes culturales. Construir esa conciencia colectiva fue una tarea también colectiva, en la que muchos sectores, entre ellos los medios de comunicación, cumplieron con un rol importante.

Sin embargo, desde el punto de vista

operativo, un equipo de técnicos muy pequeño fue el que participó directamente en la formulación del expediente. El equipo estuvo encabezado por un arquitecto restaurador, encargado de la Dirección del Proyecto y de la formulación de ciertas partes clave como son la descripción del bien, la identificación y descripción de los atributos de valor universal excepcional de la ciudad o los criterios de autenticidad, tan importantes en esta consideración. Desde el principio se mantuvo un espacio abierto a la reflexión, especialmente con dos funcionarios municipales que sirvieron de enlace entre la Dirección del Proyecto y la Municipalidad, y trabajaron íntimamente vinculados al proceso en la redacción del documento, en la recopilación de información, en la colección

de planes, informes y datos históricos y estadísticos.

A este grupo hay que agregar la participación de otros funcionarios municipales, que se encargaron de recopilar información dentro de la Municipalidad, y que contribuyeron también con sus sugerencias, a un investigador en historia que puso en evidencia la riqueza de las fuentes archivísticas existentes en la ciudad, a un arqueólogo con información sobre el período prehispánico, a un traductor que realizó la versión oficial en lengua inglesa, reflejando con la máxima claridad las ideas expresadas en la versión original en español, y a un equipo de diseñadores gráficos que estructuró el documento con vital creatividad y frescura. No más de 10 personas en total.

Patrimonio y ciudad

2 Janeth Molina Coronel
Coordinadora de Cultura de la U.D.A.



En una ciudad como Cuenca, considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, es incuestionable que la discusión sobre la conservación, preservación y puesta en valor de su patrimonio encienda los ánimos y propicie una serie de discusiones y propuestas. Y esto, que para algunos resulta negativo, es lo que debe estimularse si queremos construir una agenda colectiva en torno al tema que permita posicionar mejor a la ciudad.

Y en este escenario encontramos algunas posiciones: las que ponen acento en la recuperación del patrimonio tangible a nivel espacial y arquitectónico; las que, por el contrario, señalan la necesidad de recuperar el patrimonio intangible, esto es la religiosidad, las costumbres, las tradiciones locales, la organización, la comida, la fiesta y los rituales y, las que, como síntesis de las dos propuestas, señalan la necesidad de generar políticas culturales desde una concepción integral del patrimonio y de la ciudad.

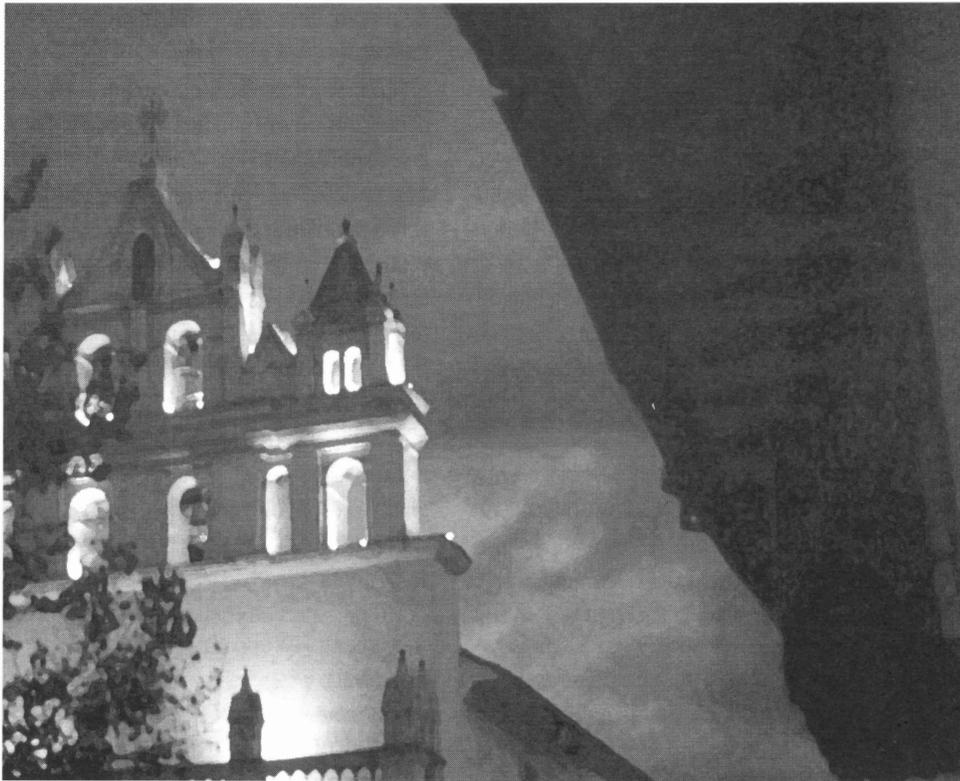
No está por demás señalar también algunas prácticas que intentan reeditar el pa-

sado en el presente; una suerte de retemporalización de la cultura, expresada en rituales premodernos en condiciones de modernidad tardía, esto es en una formación social muy diferente a la que los generó: sofisticados rituales de sanación, prácticas shamánicas o diferentes repertorios de

acción importados de otros espacios culturales y que han sido producto de un aprendizaje y vivencias milenarias.

En este ambiente confuso debemos esforzarnos por pensar el patrimonio como una trama en la que lo tangible con lo intangible no se dan como elementos separados,





sino son producto de la historia de una ciudad compleja, multidimensional, compuesta por diversos tiempos culturales, por la coexistencia o pugna de diferentes espacios de significación.

Si aceptamos lo anterior, pensar en el patrimonio implica preguntarnos sobre qué dimensiones de la vida de la ciudad deben ser preservadas, qué dimensiones deben resignificarse o potenciarse y qué prácticas nuevas deben introducirse para construir una ciudad con identidad propia, con calidad de vida e inserta en un mundo global.

Desde luego, este reto presenta otras tensiones y desencuentros cuando constatamos efectivamente que en el proceso de mundialización en el que vivimos hoy ya no se habla de «la identidad», sino, cada vez más, de identidades inestables, porosas, desarraigadas, en procesos de reacomodo y reapropiación.

Esta complejidad exige un concurso de ideas multidisciplinario e integral para pensar y para construir colectivamente las políticas del patrimonio, como un tema prioritario. Si no se actúa así, será fácil embellecer la ciudad con meros atuendos arquitectónicos, mientras detrás de esta máscara, persisten sin solución viejos y nuevos problemas culturales y sociales.

Es urgente, por lo tanto, entender lo patrimonial en su totalidad, como producto y construcción histórica, como memoria y como capital simbólico de la ciudad. Se re-

Visualizar el legado de una ciudad como la nuestra y su futuro debe, además, servir para dinamizar procesos, para activar las potencialidades locales, para generar autoestima, para movilizar y construir ciudadanía. No hacerlo, o dejar esta tarea ciudadana para que sea ejecutada y administrada desde la sola opinión de fundaciones y organizaciones privadas, sin el concurso ciudadano e institucional, puede generar serios procesos de distorsión.

quiere por ejemplo, visibilizar a Cuenca como un territorio cultural en el que están presentes elementos patrimoniales arcaicos, «esto es, lo que sobrevive del pasado en cuanto pasado, objeto únicamente de rememoración» (Williams). Esto, por supuesto, tiene repercusiones en las políticas culturales, pues al no existir la formación social que hizo posible su existencia, su re-edición se vuelve mascarada, representación, simple folclore, desvirtuando su significado inicial, pues las prácticas culturales se fetichizan al romperse la relación simbólica entre la cultura y la formación social que la origina.

Pero en una ciudad como la nuestra también encontramos elementos patrimoniales residuales, «esto es, los que formados en el pasado se hallan hoy dentro del proceso cultural como efectivos elementos del presente». Es pensar, por ejemplo, que un elemento del legado intangible como la minga, puede servir hoy para construir procesos de solidaridad social y mejorar la calidad de vida de nuestras ciudades y posibilitar la invención comunitaria de otros mundos posibles.

Esta posición no implica, además, desconocer lo que debe considerarse como patrimonio emergente, «esto es, lo nuevo, lo que está innovando las prácticas y los significados culturales» de las ciudades, lo que cada generación, desde su visión y práctica, aporta en la construcción del patrimonio. Una intervención en el barranco, por ejemplo, implicará apropiarse y construir una diferencia desde códigos contemporáneos, por ello, la necesidad de una discusión amplia y multidisciplinaria.

Pensar lo patrimonial desde la complejidad e integralidad se convierte en una tarea urgente y difícil, porque además supone articular las múltiples dimensiones del patrimonio: lo cultural, lo social, lo ecológico, lo arquitectónico. Como deben confluir diversas disciplinas académicas, diversos profesionales y la mayor parte de instituciones públicas y privadas que deseen apostar por una ciudad con mayor calidad de vida, se requiere cohesión social y unidad de acción.

Visualizar el legado de una ciudad como la nuestra y su futuro debe, además, servir para dinamizar procesos, para activar las potencialidades locales, para generar autoestima, para movilizar y construir ciudadanía. No hacerlo, o dejar esta tarea ciudadana para que sea ejecutada y administrada desde la sola opinión de fundaciones y organizaciones privadas, sin el concurso ciudadano e institucional, puede generar serios procesos de distorsión, pérdida de sentido y mercantilización del patrimonio, como ha ocurrido en otras ciudades del país y del mundo. Estas son las tareas pendientes luego de transcurridos cinco años de vida como ciudad patrimonio cultural de la humanidad.

Patrimonio cultural y ciudadanía

3 **Diego Jaramillo Paredes**
Subdecano de la Facultad de Diseño de la U.D.A.

 A diferencia del patrimonio material que supone un título de propiedad sobre unos determinados bienes, el patrimonio cultural es una invención en la medida que lo «descubrimos» como propio; es una construcción cultural que está atravesada por el sentido de pertenencia, de identificación, de apropiación. «Patrimonio es el conjunto de obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con las cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por lo tanto un proceso relacionado con la elección de valores» (Carta de Cracovia 2000). La noción de patrimonio se sitúa, así, en el campo de lo imaginario y lo simbólico.

Ahora bien, este sentido de pertenencia y apropiación está en la base de la noción de ciudadanía, pues nadie participa, ejerce derechos ni reivindica aquello que siente ajeno. Los ciudadanos solo son tales en la medida en que a su ciudad la han cons-

Ahora bien, este sentido de pertenencia y apropiación está en la base de la noción de ciudadanía, pues nadie participa, ejerce derechos ni reivindica aquello que siente ajeno. Los ciudadanos solo son tales en la medida en que a su ciudad la han construido como su territorio, es decir un ámbito considerado propio.

truido como su territorio, es decir un ámbito considerado propio. Nadie se involucra en la construcción de una ciudad, en pensarla y habitarla, si no la ha construido imaginariamente como su ciudad y por lo tanto carece de símbolos que la constituyan como propia. Así, entonces, patrimonio y ciudadanía son dos nociones inseparables. No hay ciudadanía sin sentido de pertenencia y apropiación.

De otra parte, proteger el patrimonio, acción consecuente de su reconocimiento, implica no sólo resguardarlo de un posible daño o agresión, sino significa, también, mi-

rar por él, pensarlo; es decir, imaginarlo en su proyección futura, mirar por su futuro, visualizarlo en el marco de un proyecto de ciudad. Por lo tanto la noción de patrimonio adquiere relevancia desde la perspectiva de pensar la ciudad que queremos e involucrarnos en su construcción, acciones estas que son la base del ejercicio de la ciudadanía. De esta manera, el pasado y el presente se potencian en su proyección al futuro. El patrimonio deviene proceso vivo y dinámico y no en un conjunto de objetos antiguos o museables.

Entendida la identidad cultural como un proceso vital y permanente y no como algo solamente anclado al pasado, podemos pensar que una creativa y particular manera de cuidar nuestro patrimonio, en el doble sentido de resguardarlo y pensarlo, puede constituirse en un rasgo más de nuestra identidad. A más de los propios bienes patrimoniales que son ya parte de nuestra identidad, nos interesa la acción humana que alrededor de éstos genera la comunidad como un rasgo identitario vivo y presente. Las acciones en torno al patrimonio y la identidad nos conducirán, necesariamente, a plantear una serie de reivindicaciones y derechos tendientes a permitir el uso, la vivencia y la apropiación simbólica de esos bienes patrimoniales y también a asumir obligaciones que señalen nuestra responsabilidad individual y colectiva frente a ellos.

De esta manera, habitar, construir y pensar la ciudad, ser ciudadanos, se cimienta en un ejercicio real y cotidiano sobre lo patrimonial. No hay ciudadanos en ciudades, hay ciudadanos en ciudades devenidas territorios propios y estos sólo pueden tales ser a partir de lo patrimonial, en un interminable juego que partiendo de lo simbólico, puede y debe transformar lo real.



De tesoro escondido a Patrimonio Cultural de la Humanidad

4 **Narcisa Ullauri Donoso**
Profesora de la U.D.A.

La globalización es una realidad que nos involucra a todos en el país; es necesario aceptarla y prepararse buscando ser competitivos; esto es, superarse y mantenerse entre los mejores.



Luego de la Segunda Guerra mundial, y concretamente a partir de 1959, se crea la conciencia de proteger los bienes naturales y culturales, a raíz de la pretendida destrucción de Nubia en Egipto. La idea es dejar un patrimonio a las generaciones futuras de un pasado natural y cultural; sin embargo, solamente en 1968 se trabaja un documento y se lo pone en la mesa de discusión. En Estocolmo, el 16 de Noviembre de 1972, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la «Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural».

Al mismo tiempo, se crea un movimiento de apoyo y refuerzo económico a estos bienes excepcionales. Grupos de turistas organizados inician el recorrido por los bienes patrimoniales, ayudando a la economía local y creando conciencia del valor histórico, cultural y natural. Uno de los primeros centros de interés a nivel del planeta fueron las Islas Galápagos; luego, la ciudad de Quito. El país como tal tenía ya un posicionamiento internacional por las maravillas existentes en un pequeño rincón de Sud América.

CUENCA UN TESORO ESCONDIDO

Al finalizar los años 80, llegó a Cuenca una misión evaluadora de la Agencia de Desarrollo Internacional, para valorar sitios de atractivo turístico. No solamente estuvieron en Cuenca sino también en otras ciudades y

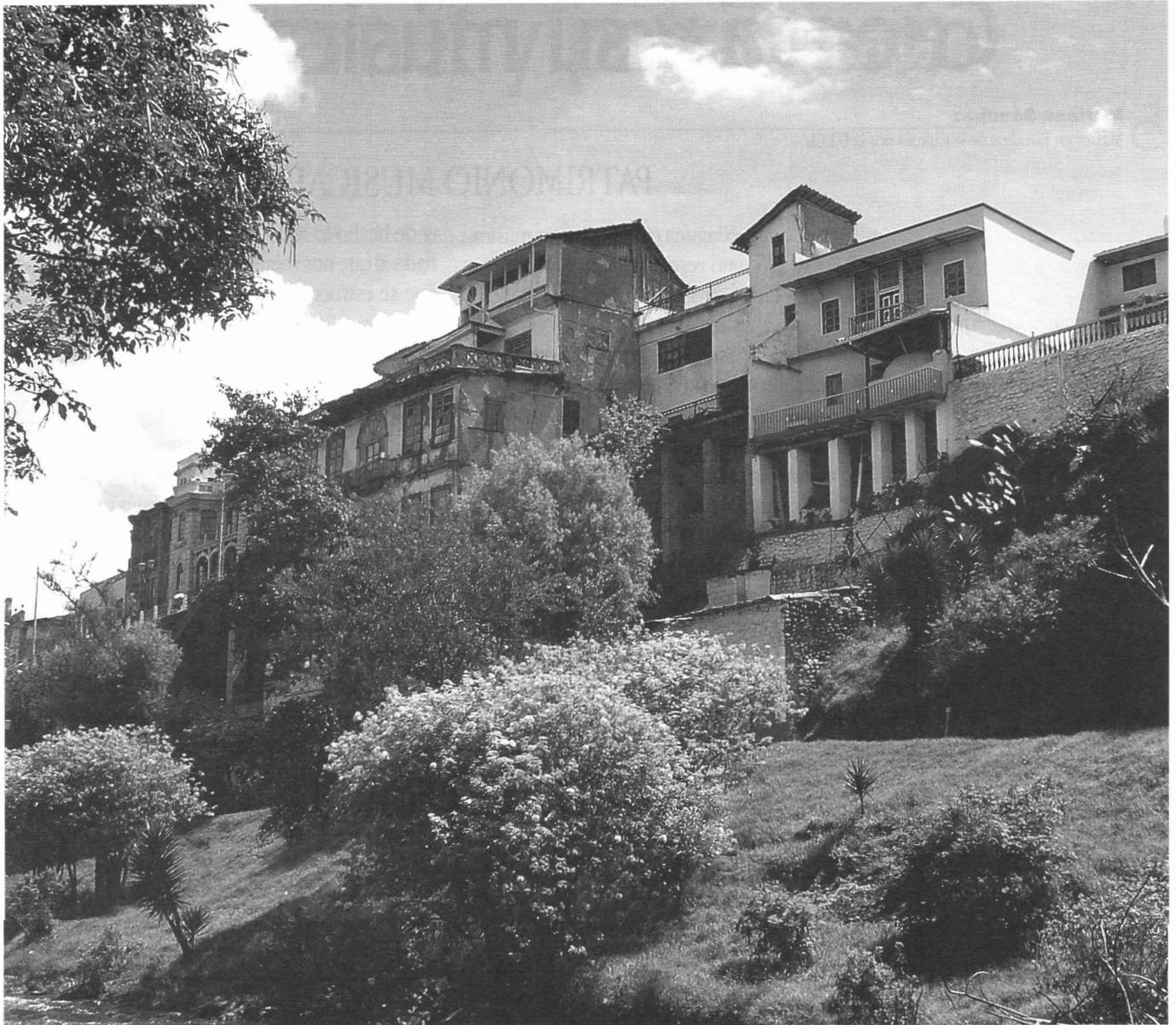
países, llegando a la conclusión de que nuestra ciudad era el mejor tesoro escondido. Bajo este eslogan, la ciudad comenzó a trabajar conjuntamente con FEPROTUR a nivel nacional e internacional, desarrollando viajes de prensa y de reconocimiento a los agentes de viajes para que promuevan la región. Armamos paquetes para mostrar una ciudad cultural envuelta en un entorno excepcional. Los destinatarios eran los trabajadores y voluntarios de museos, galerías y universidades extranjeras.

Fueron los años dorados del turismo cultural en Cuenca; sin embargo, a esta actividad no se le daba la importancia que merecía y casi no era considerada por las autoridades de turno, pues se la miraba como superflua y con poco sentido en la balanza económica.

Las decenas de reportajes sobre la región, eran publicadas en los medios internacionales más importantes. En esa época el papel era la herramienta de trabajo, las cartas se amontonaban; no teníamos tiempo de contestar las preguntas a los cientos de lectores sobre tópicos específicos.

La presión de trabajar y crear nuevas alternativas para que regresen los visitantes que ya estuvieron una vez, era la meta de todos los involucrados en el sector turístico. Se premiaba a los guías y agencias que obtenían el mayor número de visitantes que repetían la experiencia de conocer el Ecuador profundo.

Fueron varias circunstancias las que fre-



naron el flujo del turismo internacional a Cuenca y al Ecuador: la Guerra con el Perú, la inestabilidad económica del país; particularmente, en el Azuay, el desastre de la Josefina. La reactivación turística se veía venir con la Declaratoria de Patrimonio Cultural. Muchos visionarios abrieron hoteles y hostales; pero los nuevos visitantes nunca llegaron en el número que se esperaba: desafortunadamente la ventaja de ser un sitio privilegiado nunca fue aprovechada.

PATRIMONIO CULTURAL

El privilegio de ser parte de una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad es, para todos los cuencanos, un motivo de orgullo. Al hablar sobre nuestra ciudad, iniciamos la presentación como una urbe excepcional, reconocida internacionalmente con la declaratoria. En el mundo, se les conoce a estos bienes patrimoniales como el más

importante legado, una historia presente por la que pretendemos transmitir toda una cultura a las generaciones futuras. El objetivo es realzar la importancia del bien en el presente, mantenerlo, protegerlo y, por medio de este, lograr una educación integral de los habitantes y visitantes; pero, al mismo tiempo, se nos plantea un reto, una responsabilidad: proteger y conservar.

A partir del 2001, en las revistas especializadas de turismo cultural, Cuenca ya aparece como una ciudad Patrimonio; hay varios paquetes conjuntos con otros sitios patrimoniales en el Ecuador y en el Perú; pero no se ha conseguido recuperar el interés de la comunidad internacional.

Finalmente, en la revista *Travel Advantage*, el periodista John Daters, en la edición de Enero del 2004, analiza los cambios sufridos en varias ciudades; refiriéndose a Cuenca, se menciona en un pequeño

párrafo: « Una ciudad patrimonial, dueña de lo que fue el mejor centro histórico de América del Sur, es ahora una pésima imitación de China town, con una iluminación plana a lo Disney....» .

Las autoridades han gastado los pocos recursos, planificando proyectos que difícilmente se llevan a cabo; la promoción de la designación no ha tenido seguimiento y otras ciudades se han aprovechado de esta falencia, sacado partido y han triplicado el número de visitantes.

Hacer de Cuenca la ciudad escogida en América Latina como un centro cultural es tarea de todos pues la denominación corre el riesgo de quedar solo en título. Además debemos recordar que un lugar es lo que es, por su gente. El mejor patrimonio somos quienes habitamos en Cuenca de los Andes, protegiendo nuestros bienes e impulsando el arte y la cultura.

Cuenca y su música

5 **Mariana Sánchez**
Master en Estudios de la Cultura por la U.D.A.

PATRIMONIO MUSICAL Y CIUDAD



«Ninguna cultura vive sin música, es como respirar» (afirma West A. en “Encuentro, sonos peregrinos”).

En realidad, la música, entendida como «la práctica cultural que consiste en organizar sonidos estabilizados con fines expresivos» (revista internacional del Ciencias Sociales, UNESCO, julio 2001), constituye un elemento fundamental de la vida humana. Ha estado presente desde los orígenes de la sociedad, al punto que puede considerarse consustancial con la naturaleza del ser humano, como un «universal de la cultura humana».

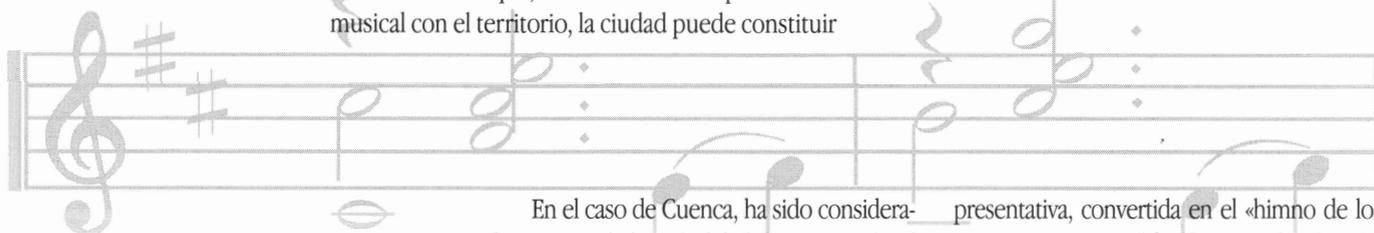
En vista de que no es posible limitarla al fenómeno sonoro, se han planteado una serie de interrogantes sobre sus usos y funciones, considerando particularmente su función comunicativa y en ella, el papel de generadora de sentido. Este es precisamente uno de los roles fundamentales del patrimonio musical, el de elemento que contribuye a la estructuración de la memoria individual y colectiva.

De manera que, si relacionamos el patrimonio musical con el territorio, la ciudad puede constituir

-y de hecho lo hace-, el lugar geográfico y/o imaginado al que nos remiten nuestros recuerdos y en el que se estructura la música. Las asociaciones de vivencias en un lugar y afectos al entorno, tejen y estructuran lazos entre los miembros de un pueblo. En ese espacio con valor simbólico y social nace la música y permanece la tradición que liga al individuo a una historia y cultura comunes.

Radica en ello, precisamente el hecho de que la música deba ser vista como cultura y en la cultura; es decir, se trata de captar la música como un todo integrado dentro de un sistema social del que es producto y al que le da sentido.

Cabe precisar que la función de la música como articuladora del tejido social la tiene particularmente la música popular. He ahí la importancia del patrimonio musical dentro del que sobresale la canción como conjunción de lenguaje musical y verbal que le da mayor carga significativa y le potencia como elemento transmisor de cultura y de la memoria colectiva.



En el caso de Cuenca, ha sido considerada como ciudad musical dada la gran amplitud y variedad de la producción local. No obstante, si pretendemos resaltar la relación entre la música y lo propio y nos centramos en el papel de la música como constructora de sentido, es preciso referirnos a las canciones que han cumplido y cumplen esa función. En este ámbito, los cuencanos han cantado generación tras generación a lo suyo y la música se ha convertido en un elemento que confirma y reafirma los sentimientos e ideas colectivas que dan unidad a «lo cuencano».

Los versos de esta «ciudad de poetas» inspirados en el entorno, han sido musicalizados al son de ritmos ecuatorianos -en su mayoría- en el pentagrama de compositores como Carlos Ortiz, Teresa Cordero de Toral, Rafael Carpio, José Castellví, Daniel Pinos, Leopoldo Yanzahuano, por nombrar unos pocos.

Es de destacar la relevancia social adquirida por composiciones como «Por esto te quiero Cuenca», «Cuencanita», «Tómebamba», «La Morlaquita», «Panaderita del Vado». La más re-

presentativa, convertida en el «himno de los cuencanos» por su difusión generalizada y significación para el grupo, «Chola Cuencana», canción que ha calado en lo más hondo del ser cuencano, trascendiendo diferencias de edad, credo, género.

Por tanto, si se trata de relacionar música, memoria y cultura en Cuenca es posible determinar la incidencia de la música en la construcción de la memoria social como un ente dinámico que genera y es generado por ese incesante caminar social, y que contribuye a reafirmar y reformular la relación con el espacio local o los llamados por Pierre de Nora «lugares de la memoria».

En este sentido, el patrimonio musical a más de contribuir al gran bagaje del patrimonio cultural de la ciudad, constituye un elemento fundamental para el sustento de la memoria colectiva, un elemento del capital social entendido como «redes permanentes y la pertenencia a un grupo que aseguran a sus miembros un conjunto de recursos actuales y potenciales», afirma Bordieu en “Qué significa hablar”

«Ciudad musical, tranquilamente musical. Ciudad toda ella canto. Su lirismo es ingénito: no adquirido. Cantan en ella el agua, el viento, el color, el pájaro, el cerro, la pradera, el hombre. La Naturaleza es polifonía. La campiña canta acompañándose con las cuatro ruedas de la lira de sus cuatro ríos.»(Andrade, César, 1945, Hombre, destino y Paisaje, Cuenca).

Internet y patrimonio

6 Francisco Salgado Arteaga
Vicerrector de la U.D.A.



El histórico día en el que el Deportivo Cuenca obtuvo su primer Campeonato Nacional de Fútbol, el festejo del público cuencano se dio en las calles y plazas de nuestra ciudad, en los hogares de los aficionados del país y del extranjero. Sí, también quienes tienen su residencia temporal o permanente en el exterior, vibraron con el triunfo pues siguieron paso a paso los acontecimientos deportivos de ese 8 de diciembre, a través de la radio ecuatoriana que, claro, no transmitía por onda corta, sino a través de la Internet.

La transmisión de radio por este medio es una creación cultural cuyo uso no estuvo previsto en los albores de la red. En efecto, su destino original era la transmisión de datos, pero ha ido creciendo y cambiando, de acuerdo a cómo ha sido utilizada por la gente, hasta que hoy convergen en ella todos los medios. En este caso la radio, que es sinónimo de compañía, puede seguir acompañando a sus escuchas cuando ellos dejaron atrás su tierra natal. Los sonidos y las voces familiares están con ellos sin fronteras. Y, de vez en cuando, incluso pueden comunicarse, dar su opinión y salir «al aire» utilizando el mismo canal: la Internet.

Por primera vez la Internet nos ofrece ahora la oportunidad de construir una representación global e interactiva del conocimiento humano, incluyendo el patrimonio cultural, y la perspectiva de acceder a él de manera abierta y libre a escala mundial. Los internautas tienen la oportunidad notable de conocer cómodamente a través de la pantalla de su computador, importantes frutos de la creación cultural: recorridos virtuales a museos, templos, conjuntos arquitectónicos, y otros monumentos; acceso a documentos incunables y ediciones raras, cuyos detalles y secretos no eran asequibles al gran público hasta hace poco; comunicación de tradiciones orales y expresiones en que el lenguaje es el medio para la transmisión; en fin, la herencia tangible - y parte de la intan-

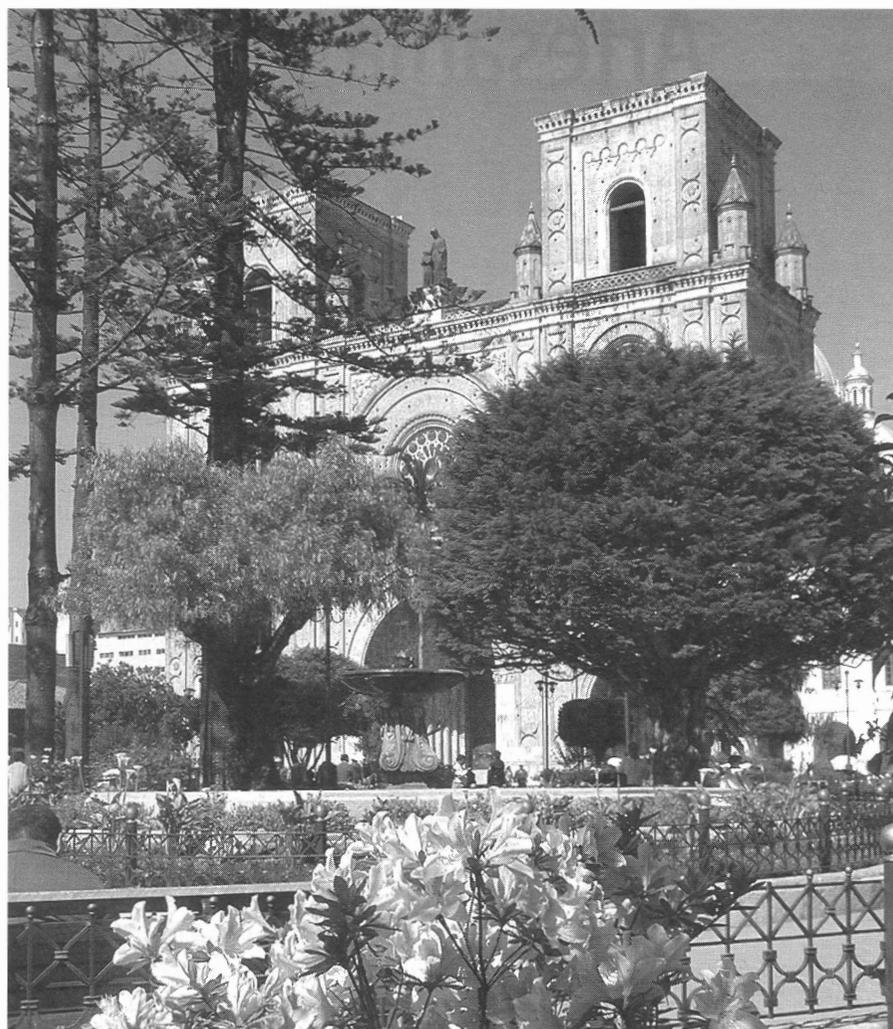
gible - de la humanidad tiene un cauce de difusión como no se había dado antes.

Varios esfuerzos se inscriben en esta tendencia mundial. La UNESCO, por ejemplo, ha lanzado el Programa Memoria del Mundo para la preservación de las valiosas existencias en archivos y en colecciones bibliotecarias en todo el mundo asegurando su amplia difusión a través de todos los medios, incluido el virtual. Tarea que rescata la diversidad de lenguajes y culturas y contribuye a disminuir la irremediable pérdida de piezas únicas que cada día desaparecen para siempre.

Otra muestra sobresaliente de un espacio para la difusión del patrimonio cultural a través de la Internet es arsVirtual, que ofre-

ce recreaciones virtuales de templos como la Sagrada Familia de Barcelona, La Seo de Zaragoza, la catedral del Cusco de Perú, el Monasterio de Suso y también, la Primada de Toledo, que junto a la Sinagoga del Tránsito y la Ermita del Cristo de la Luz constituyen un proyecto conocido como Toledo y las Tres Culturas. Además, visitas a los reales sitios de Aranjuez, El Prado, Escorial y el espectacular conjunto de la Alhambra, considerado Patrimonio de la Humanidad.

Como último ejemplo, la Universidad del Azuay participa, desde su fundación, en el proyecto de la Biblioteca Digital Andina, impulsado por la Secretaría General de la Comunidad Andina, y la participación de otras doce instituciones de la subregión en-



tre bibliotecas nacionales y universidades públicas y particulares. Esta biblioteca digital es un espacio que reúne las obras representativas del acervo cultural de los cinco países miembros y constituye, a la vez, un entorno de información, conocimiento y servicios en las distintas áreas de la integración. La tarea inmediata es la inclusión de una muestra de la obra de los autores andinos contemporáneos. En el caso de la UDA, hemos iniciado con el poemario «Al Andar» de Sara Vanégas, que le valió el Premio Nacional de Poesía hace pocos días, y esperamos continuar con Jorge Dávila, Oswaldo Encalada, Eliécer Cárdenas y Efraín Jara. Además, hemos propuesto a Jorge Enrique Adoum difundir en la Biblioteca Digital Andina parte de su obra, como un signo de apoyo a su candidatura para el Premio Cervantes.

Este empeño de difusión del patrimonio cultural a un público cada vez mayor, también se lo encuentra en el ámbito del conocimiento científico. La clave es la del acceso abierto y uso libre de la información científica y tecnológica que se publica a tra-

vés de la red. En nuestra sección de bibliotecas digitales, tenemos los casos del Directorio de Publicaciones de Acceso Abierto (DOAJ), la Biblioteca Pública de la Ciencia (PLOS), y la Biblioteca Científica en Línea de Iberoamérica y el Caribe (SciELO).

Estos son buenos ejemplos de una tendencia mundial hacia la publicación abierta y gratuita en Internet. Esa tendencia se expresó el 22 de octubre de 2003, con la suscripción de la llamada «Declaración de Berlín sobre acceso abierto», con la participación de representantes de varias instituciones, convocados por la Sociedad Max Planck. La Declaración de Berlín propone poner la información a disposición de la sociedad de manera generosa y ágil, apoyando nuevas formas de disseminación del conocimiento utilizando el paradigma del acceso abierto por medio de la Internet. Para que se pueda alcanzar la visión de una representación del conocimiento global y asequible, la Web del futuro tiene que ser sustentable, interactiva y transparente. El contenido y las herramientas de software deben ser de acceso libre y deben ser compatibles.

Esta propensión se ha reforzado últimamente con la aparición del Scholar de Google, que permite realizar búsquedas en las publicaciones científicas tanto abiertas como pagadas; en las primeras se tiene acceso al artículo completo, en las segundas solamente al resumen. Este es un importante adelanto para la consulta de los investigadores, pues su indagación no se realiza en el pajar de millones de páginas web, sino en el mundo restringido de revistas y conferencias, cuya calidad ha sido avalada por pares científicos para su publicación.

En fin, la industria cultural está cambiando mucho a medida que se digitalizan y divulgan por Internet sus productos que otra vez tenían un uso localizado y restringido, y que ahora se difunden de manera amplia y expedita. Recorrer virtualmente el museo del Louvre, o escuchar la música querida del programa radial preferido puede ser una grata experiencia en la red, siempre que lo hagamos «ciberespacio» y que no olvidemos que lo más importante es el afecto en el mundo real.

Artesanía y políticas culturales

7 Gabriela Eljuri Jaramillo
Profesora de la U.D.A.



La artesanía constituye parte importante del patrimonio cultural de los pueblos. El Patrimonio está relacionado a la pertenencia, a la herencia y a la identidad de los conglomerados humanos, con estrecha relación con la historia y la memoria, pero entendida esta no como el conjunto de hechos aislados en el pasado, sino más bien, en un sentido bergsonianiano, la memoria actual como componente del presente.

Desde 1972 en que fue aprobada por parte de la UNESCO la protección del patrimonio mundial cultural y natural, pasaron muchos años para que se empiece a pensar en la cultura tradicional y popular como parte del patrimonio. De ahí que la reglamentación de Patrimonio Intangible es bastante reciente.

El Patrimonio Intangible, desde las definiciones y políticas de la UNESCO, enmarca la cultura popular y las obras colectivas basadas en la tradición, incluyéndose en este concepto a las artesanías.

Han existido diferentes debates y críticas a las concepciones de Patrimonio Intangible, estas opiniones, que son divergentes y diversas, giran en torno a la terminología. Sin pretender entrar en el debate, es importante considerar que la UNESCO es una institución de indiscutible autoridad en el ámbito cultural y patrimonial.

Es verdad que la cultura inmaterial se plasma, de una u otra manera, en lo material. Cultura tangible e intangible no existen aisladas y por separado, pero también es cierto que en el caso de las artesanías, que son eminentemente materiales, detrás de lo tan-

gible está todo un mundo intangible compuesto por la tradición. Si tomamos en cuenta el caso del Día de las Comadres en el Azuay, tradición que poco a poco se está perdiendo, nadie dudaría del carácter material y tangible de la «guagua de azúcar», sin embargo detrás de esta artesanía concreta están elementos culturales y sociales como la solidaridad social, el parentesco ritual -encarnado en el comadrazgo- y fundamentalmente la lógica de la reciprocidad. Por lo tanto lo que está en juego es la tradición, más allá de su plasmación material. La protección del patrimonio intangible es primordial para salvaguardar al mismo tiempo su vertiente material.

La UNESCO ha emprendido una serie de medidas destinadas a la conservación del Patrimonio Cultural Oral e Intangible, se han realizado diecinueve declaratorias, entre ellas en América del Sur constan el Carnaval de Oruro en Bolivia y la Lengua y Manifestaciones Culturales del pueblo Zápara de la frontera peruano-ecuatoriana.

Sin embargo, a nivel nacional no existen aún políticas claras relacionadas al Patrimonio Intangible. La legislación del Instituto de Patrimonio Cultural, además de ambigua en muchos de sus aspectos, es insuficiente e incluso ciega en relación al patrimonio intangible.

Entrando ya en el ámbito de las artesanías, el sector artesanal es uno de los más olvidados y desprotegidos, tanto desde los órganos gubernamentales como desde muchas instituciones culturales. La ambigüedad y la complejidad de las definiciones y concepciones occidentales de arte, ha llevado a desvalorizar el trabajo artesanal.

Prima como una constante, en las instituciones culturales del país, la concepción occidental del arte, desde la cual, se ve a la originalidad y a la innovación como un valor indispensable de la creación artística, quedando de esta manera las artesanías y las artes populares, desvalorizadas por su carácter tradicional y aparentemente inmóvil.

Por parte del Estado es notable la ausencia de lineamientos definidos sobre políticas culturales. No existen propuestas claras de acción que demuestren la política que asume el Estado en el área cultural. En el caso de las artesanías, el compromiso formal está dado desde el Ministerio de Comercio, Industrialización, Pesca y Competitividad, lo cual aunque ventajoso en su aspecto económico, reduce a las artesanías al cam-

El ámbito de las artesanías, el sector artesanal es uno de los más olvidados y desprotegidos, tanto desde los órganos gubernamentales como desde muchas instituciones culturales. La ambigüedad y la complejidad de las definiciones y concepciones occidentales de arte, ha llevado a desvalorizar el trabajo artesanal.

po de la producción y a la lógica del mercado. Al tiempo que la artesanía, como creación artística y cultural, no es asumida como un ente independiente, sino que está sujeta a reglamentos y leyes que corresponden a otras áreas de la producción y de servicios.

La elaboración de políticas culturales que benefician al campo de las artesanías y artes populares, debe partir del análisis del contexto histórico, político y económico de los artesanos, no solo a nivel local sino dentro del marco de la globalización, de la deconstrucción y reconstrucción de significados políticos y culturales. Estudiar la realidad y la problemática del artesano de la posmodernidad, implica hacer un análisis antropológico y sociológico de la cultura,

que incluya la heterogeneidad, el cambio y también las relaciones de poder y de conflicto.

La cultura intangible debe ser entendida desde los planteamientos de Willians y Bordieu, por un lado desde su vertiente antropológica, con una perspectiva holística, como incluyente de toda la vida social; y por otra parte como un campo específico de acción que está relacionado a las actividades intelectuales y artísticas, tomando en cuenta las relaciones de dominación que existen entre los diferentes campos o esferas sociales y también al interior de cada campo. Por lo tanto se debería recalcar en la importancia de políticas culturales dentro de todos los ámbitos del Estado, pero también analizar el campo de la cultura como una esfera subordinada dentro del sistema social y de las acciones estatales. No podemos olvidar, además, que al interior del campo cultural, que incluye actores e instituciones, se da una relación de subordinación y exclusión entre las manifestaciones elitistas y populares. De allí que en el país la protección del patrimonio, tanto material como inmaterial, debe partir no solo de una reforma a las legislaciones vigentes, sino además de una nueva concepción de la cultura.



Conservación de objetos: la memoria colectiva

8 **María Catalina Tello**
Licenciada en Restauración por la U.D.A.



La actividad que se despliega en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid es muy vasta. Pienso que lo interesante está en la organización y, consecuentemente, en la manera de llevar el trabajo, aspecto que podría ser muy significativo para la organización museográfica en nuestro país.

El Museo fue fundado en 1918, a fin de albergar y exponer una gran muestra de objetos denominados «decorativos»; es decir, aquellos que han sido utilizados para embellecer los inmuebles, utilitarios o no.

Esto no significa que las piezas de reserva, no necesarias para las exposiciones, deban descuidarse; al contrario, se conservan dentro de áreas almacén, diseñadas de forma que cumplan con las medidas de seguridad y cuidado que garanticen que por lo menos sean mantenidas.

Por tal razón, se presentan elaborados de diferentes materiales, en muchos casos mezclados en una sola pieza. La principal reserva la conforman obras resueltas en cerámica y material textil. Se trata de juegos de mesa, jarrones, esculturillas, tapices de gran formato, textiles de vestir, tanto religiosas como militares y de uso civil.

Dentro del Museo, se ha implementado un mecanismo de trabajo que se fundamenta en la conservación preventiva enmarcada en un plan museográfico. Este proyecto se apoya en un reglamento interno, instrumento básico que permite mantener una acción interactiva y multidisciplinaria entre las diferentes áreas. Estas se agrupan en distintos programas de labores, que permiten ejecutar tareas pensadas a largo plazo, de tal forma que cada una sirva de base para concretar otra, marcando de esta forma la vida del Museo.

CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Al aplicar la conservación preventiva



dentro del Museo, en primera instancia se considera el contexto museográfico en el que se inserta la pieza y no meramente el punto de vista de su integridad o grado de conservación. En tal virtud, los objetos no se consideran aisladamente, sino dentro del papel expresivo que tendrá el conjunto en el discurso museográfico. Además, dependiendo de los recursos económicos, siempre insuficientes, se tomarán en cuenta las piezas que sirvan mejor para explicar al público el discurso museológico; si sobran recursos después de haber cumplido tal objetivo, les tocará el turno a las piezas que no tengan función dentro de ese panorama.

Esto no significa que las piezas de reserva, no necesarias para las exposiciones, deban descuidarse; al contrario, se conservan dentro de áreas almacén, diseñadas de forma que cumplan con las medidas de seguridad y cuidado que garanticen que por lo menos sean mantenidas. Así se evita que proliferen los factores causantes de los deterioros; se toman para ello medidas preventivas básicas: control del microclima, desinsectación, protección de los objetos dentro de contenedores fabricados con materiales inertes, control de PH, etc.

Cabe anotar que muchas de las colecciones de reserva se hallan almacenadas no porque no tenga sentido exponerlas, ampliando así el plan museológico establecido, sino sencillamente porque no se dispone de más espacio físico para exponerlas en el edi-

ficio del Museo.

Para ejecutar el proyecto museográfico se ha estructurado un organigrama que consta de estos departamentos: Dirección, Subdirección y Consejo de Dirección; Administración, Seguridad y Mantenimiento, Departamento de Conservación, Departamento de Documentación, Departamento de Investigación, Recursos Humanos. Cada una de estas secciones, a su vez, tiene estructura, competencias y tareas propias, pero organizadas de forma tal que mantienen una completa relación y comunicación con las demás.

En el Departamento de Conservación se hallan el Área de Reserva, que cataloga y organiza el espacio, clasifica genéricamente las piezas, y el Área de Conservación, que procura crear las condiciones necesarias para que las piezas no se deterioren; las restaura en casos extremos de mala conservación. Sin duda, este es de los pocos museos que han elaborado e implementado un Plan de Conservación Preventiva, que funciona con excelencia, pues se lleva un continuo monitoreo científico y técnico de las salas de exposición y de reserva.

Esto significa que se han implementado las medidas necesarias para reducir el potencial deterioro de los objetos por factores ambientales, químicos, biológicos, por manipulación, etc. Además, se da gran importancia al campo investigativo, pues se realizan estudios analíticos y científicos, que convierten al Museo de Artes Decorativas en referente del tratamiento de colecciones de museo en este campo.

El Área de Conservación evalúa las colecciones e identifica sus necesidades estableciendo urgencias en cuanto a la intervención; una vez detectadas, se procede a dar solución, si es posible, en forma inmediata. Aunque son necesarios para ello equipamientos y materiales básicos, se estudian nuevas formas e iniciativas para la fácil identificación de las piezas, reservándolas en contenedores adecuados para garantizar su permanencia. Además, se prevé la manipulación de los objetos; al ser siempre requeridos por los investigadores, se mantiene un programa computarizado que a más de monitorear el microclima de las salas, ubica cada pieza tanto en el área de exposición como en la de reserva. Este programa permite un fácil control desde el ordenador, el cual indica las oscilaciones diarias entre fluctuaciones de luz, humedad relativa y tem-

peratura, lo que ofrece a los conservadores la posibilidad de disponer las medidas preventivas: filtros de luz, deshumificadores, ventiladores, etc.

Al no contar con espacio suficiente, el Museo ha diseñado un sistema para resguardar los objetos, en especial la reserva textil que requiere ser contenida de forma horizontal; es el caso también de los grandes formatos (tapices y alfombras) enrollados u otros materiales de fácil acceso; para ello se han trabajado armarios y contenedores que en forma técnica e ingeniosa mantienen un orden y una conservación impecables.

CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Los trabajos de restauración son pocos, pero cuidadosamente tratados. Al llegar a este tipo de intervención, la obra siempre será expuesta a tratamientos severos, de difícil reversibilidad. Además, al ser piezas de exposición, como ya se ha mencionado, se toma muy en cuenta el discurso museográfico general y no simplemente el aspecto estético, por lo que en la mayoría de los casos nos encontramos con objetos en los que las intervenciones anteriores han sido dejadas como parte de su historicidad, mientras en otras apreciamos las pérdidas estéticas que, sin embargo, no dificultan la lectura de la muestra o exposición.

Para concluir, cabe señalar los criterios actuales con los que se trabaja dentro del Área de Conservación del Museo de Artes Decorativas, específicamente en el trabajo textil: Investigación histórica y científica. Mantener procesos conservación preventiva. Restaurar lo menos posible. Mantener un estudio de nuevos métodos y materiales de aplicación que garanticen la conservación. Priorizar las intervenciones de acuerdo con el Guión Museológico General.

Es importante resaltar que la conservación no es un objetivo en sí mismo; más bien es un instrumento fundamental e imprescindible para lograr un verdadero objetivo educacional, fomentando la conciencia social y la memoria histórica colectiva, dos aspectos que deben orientar las acciones propias de un museo cuya existencia no puede concebirse sin la recuperación de su patrimonio.

* La autora realiza estudios de su especialidad en Madrid, becada por el Ministerio de Cultura de España



Proyecto Zona Franca de la Cultura. Un espacio para el desarrollo

8 Jorge Villavicencio Palacios
Director de Cultura del Municipio de Cuenca

En el afán de promover la ciudad de la cultura y el conocimiento se declara a Cuenca Zona Franca de la cultura con la exención de impuestos y tributos, para los servicios culturales: eventos, exposiciones, producción cinematográfica y musical, línea editorial, insumos y materiales para las artesanías, artes plásticas y escénicas, construcción de escenarios, materiales audiovisuales.



El primero de diciembre de 1999, la ciudad de Cuenca del Ecuador fue declarada por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo cual implica la responsabilidad social de procurar su conservación y enriquecimiento tanto en el patrimonio edificado, paisaje, cuanto en sus costumbres, tradiciones, tomando a la ciencia y tecnología como soportes de un desarrollo humano y solidario.

Por lo tanto en el afán de promover la ciudad de la cultura y el conocimiento se declara a Cuenca Zona Franca de la cultura con la exención de impuestos y tributos, para los servicios culturales: eventos, exposiciones, producción cinematográfica, y musical, línea editorial, insumos y materiales para las artesanías, artes plásticas y escénicas, construcción de escenarios, materiales audiovisuales y otras que se determinen mediante ordenanzas municipales.

DEFINICIÓN

La Zona Franca para la cultura es una posibilidad de desarrollo cultural y económico espacialmente ubicada en el Cantón Cuenca, en donde las actividades culturales puedan ser planificadas y ejecutadas sin restricciones tributarias fiscales y municipales.

CONCESIONARIOS

Los concesionarios de la Zona Franca de la Cultura, son las entidades públicas, privadas, personas naturales que realicen

actividades culturales y que estén vinculadas a instituciones públicas o privadas jurídicamente reconocidas, quienes contarán con un sistema de vigilancia para control de las inversiones y ejecución de los actos culturales, con estrictos controles fiscales y municipales que garanticen el cumplimiento ético de la condición de zona franca con territorialidad en el cantón Cuenca.

TIEMPO DE DURACIÓN

La propuesta de zona franca sin restricciones tendrá una duración de cinco años, luego de lo cual se revisarán los límites de las exenciones y la lista de concesionarios buscando un equilibrio como país.

IMPLEMENTACIÓN

La tarea de plantearla debe ir más allá de la Municipalidad de Cuenca, sería importante que de inicio se incorporen quienes en la Universidad del Azuay compartimos las inquietudes por la Cultura de Cuenca y la Región: Municipalidad de Cuenca, Universidades, Banco Central, Casa de la Cultura, Organismos descentralizados del Ministerio de Educación, Cámaras de la Producción, CIDAP, Organizaciones de Artistas y artesanos, incorporando a escritores, Federación Deportiva, entre otras entidades, bajo la intermediación de los Diputados Azuayos quienes deberán concretar en el Congreso de la República una gestión propia de su naturaleza de Legisladores de la República.



Maestría en Psicoterapia Integrativa

Aprobación CONESUP: Resolución RCP. S17 N°. 354.04

Título que se otorgará: Magister en Psicoterapia Integrativa

Requisitos:

Se elaborará un formulario en el cual el postulante proveerá de toda la información que requiere el programa. Será responsabilidad de los aspirantes organizar toda la documentación y material de apoyo y entregarlos a la Universidad dentro de los plazos que se estipulen. Entre la documentación solicitada constará:

- Tener título universitario de tercer nivel (certificado o notariado).
- Carta en donde se expresen las razones por las que desea cursar la Maestría.
- Copia de la Cédula de Identidad
- Copia de la Libreta Militar (varones)
- Récord Académico
- Dos fotos tamaño carnet
- Llenar una ficha de inscripción

Modalidad:

Estudios presenciales, viernes por la tarde 4 horas y, sábados 8 horas

Costo: USD 4.000,00 (CUATRO MIL 00/100 DÓLARES), costo que no incluye los derechos de graduación.

Forma de pago: USD. 2.000,00 Matrícula
USD. 2.000,00 Diferido a un año.

Condiciones de admisión:

La Comisión de Admisión seleccionará a los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Título profesional de Tercer Nivel,
- Récord Académico,
- Entrevista personal,
- Experiencia profesional.

Información: Departamento de Educación Continua
2881 333 Ext. 369
Horario de atención: 08H00 a 13H00 y 15H00 a 20H00
E_mail: jmoreno@uazuay.edu.ec
oarpi@uazuay.edu.ec



En cojera de perro y en lágrima de mujer

Oswaldo Encalada Vásquez
Profesor de la U.D.A.

LA MUJER Y LA FALSÍA.- El refrán completo dice: en cojera de perro, palabra de mercader y lágrima de mujer no hay que creer. Este antiguo refrán español - y nuestro al mismo tiempo- sirve para explicitar uno de los estereotipos del pensamiento masculino sobre la mujer. Se creía - ¿se cree?- que en ella todo era fingimiento, engañifa y añagaza o expresión hiperbólica de algún motivo ridículo o minúsculo, y que, por lo tanto, lo pertinente era desentenderse del llanto femenino.

La lágrima contrahecha de la mujer tenía el mismo equivalente que la mendaz palabra del mercader, que estaba motivada únicamente en el deseo de vender -desahacerse de la mercadería-, y que para hacerlo, era capaz de asegurar cualquier cosa, y de jurar por todos los santos y los cielos. Y equivalía también a la cojera del perro, que sana muy pronto.

De este mismo refrán hay algunas variantes como esta: en lágrima de cocodrilo y en llanto de mujer, no hay que creer. Dentro de la mitología popular es bien conocida la especie de que el cocodrilo llora por la víctima a la cual se está almorzando; lo que quiere decir, simplemente, que son lágrimas más falsas que una moneda de tres caras.

MUJERES Y ANIMALES, JUNTOS EN EL

MISMO CESTO.- Son varios los refranes en los que, curiosamente, la mujer aparece haciendo pareja con algunos animales. Tenemos el ya citado en cojera de perro, palabra de mercader y lágrima de mujer, no hay que creer. (junto con su variante también ya citada, la del cocodrilo). He aquí otros:

- Paloma, mujer y gato, animal ingrato.
- La mujer y la gallina, por andar se pierden aína (El Quijote)
- La mujer y el pescado mueren por la boca.
- Mula, negro y mujer, si no te han hecho, te han de hacer. (Este refrán es ecuatoriano y se encuentra en Riqueza de la lengua castellana, de Alejandro Mateus. El mismo autor la comenta en los siguientes términos: «indica el cuidado y la desconfianza con que se los has de tratar». P. 274)
- La mujer y la sardina, de rostros en la ceniza. (Este refrán aparece en el Diccionario de autoridades, de 1726, y viene acompañado del siguiente comentario: «Advierte a las mujeres la aplicación que deben tener a las ocupaciones domésticas propias suyas». El carácter educativo del refrán, para aquellos tiempos del siglo XVIII concebía como única tarea propia para la mujer el mantenerse cerca del fogón, tan cerca que su cara debía estar llena de ceniza,



del mismo modo que ocurría con la sardina cuando era preparada sobre el fuego. Todas las demás ocupaciones -excepto la maternidad- le eran impropias).

- A la mujer bailar, al asno rebuznar; el diablo se lo debió mostrar.
- Mujer con huahua, yegua con cría, buena porquería. (Este refrán compara a la mujer con el niño con la yegua y su cría. Aquello de que ambas son una buena porquería es, que, por estar - la mujer y la yegua- ocupadas con su vástago, ya no sirven para nada. Se entiende que ya no sirven para trabajar; esa es la buena porquería.

En resumen: lo que el hombre debe hacer en relación con la mujer es no confiar en ella, porque es mentirosa (cojera de perro, palabra de mercader, lágrima de cocodrilo). Debe reconocer que es ingrata, poco firme, y que puede irse en cuanto lo desee (paloma y gato). La mujer es muy proclive a andar (salir, pasear) y como consecuencia de ello, a perderse (en el sentido moral). La mujer habla demasiado, con lo que ella misma provoca su daño, tal como ocurre con el pez, que es atrapado porque abre la boca y muerde el anzuelo. Por eso es que ningún hombre sabio y discreto, dice a la mujer un secreto (refrán catalán). No se debe confiar en la mujer, porque -como la mula y el ne-

gro- en cualquier momento puede hacer una trastada. Por lo tanto se debe estar siempre vigilante.

UN TOQUE DE RACISMO Y MARGINACIÓN.- Resulta por demás evidente que la mujer es muy maltratada en algunos refranes; pero no solo ella. También hay casos en que se hacen explícitos la desconfianza y el racismo hacia sectores marginales de la sociedad. Comencemos con el ya citado: Mula negro y mujer, si no te han hecho, te han de hacer.

- La mujer por casarse, el chagra por ser teniente y el indio por ser danzante son capaces de ahorcarse. (En este refrán ecuatoriano hay tres seres marginados. La mujer, porque no estaba preparada para más; el chagra, un ser marginado de la vida urbana, cuya aspiración llega hasta adquirir un nivel de autoridad de aldea; y el indio, que siente colmada su realización cuando puede mostrarse como danzante en una fiesta, hecho con el cual adquiere cierta dosis de prestigio temporal dentro de su comunidad.

LA DESEADA MORALIDAD DE LA MUJER.- Hay otros refranes, que hacen referencia a las cualidades que deberían tener las mujeres. Desde la óptica masculina es como si se temiera constantemente que la mujer

diese un mal paso. Por eso se trataba de educarlas mediante algunos refranes (a los cuales se los solía llamar evangelios chicos). Por ejemplo:

- A la mujer casta, Dios le basta.
- La doncella honrada, la pierna quebrada y en casa. (El Quijote)
- Para la doncella honesta el hacer algo es su fiesta (El Quijote)

Es decir, se trata de inculcar la castidad, la honradez, la honestidad, el amor al trabajo; pero, por supuesto, el hombre brilla por su ausencia. Si a la mujer casta, Dios le basta, ¿qué o quién le bastará al hombre? Si la mujer honrada debe estar inmóvil (como si tuviera una pierna rota) en su casa, ¿dónde debería estar el hombre honrado?

Y para cerrar los refranes que ponen peros a la mujer, citamos este, que pertenece al siglo XVII español: Niña, viña, peral y habar son quatro cosas malas de guardar. Pues no hai muger sin tacha, ni mula sin raza (Cajón de sastre, tomo I)

Ciertamente que estos refranes aviesos han caído en desuso; pero pueden servir como documentos de cómo la lengua ha marginado y ha maltratado - desde una óptica machista- la dignidad y los muchos valores que posee la mujer, pilar fundamental de la vida familiar y social.



La medida y el número en psicología y psicopatología



¿Se puede medir el psiquismo o la conducta humana?

Rubén Tenorio Oramas
Profesor de la U.D.A.

Lo intangible (psigé), se vuelve tangible. Lo que se mide es una conducta motriz-funcional, la expresión física, somatizada, de la conducta psíquica, que por sí misma es inalcanzable e inconmensurable y no es fiel a su fuente de origen por la naturaleza finita de lo somático.

Muy esquemáticamente intento demostrar que la MEDIDA en PSICOLOGÍA y PSICOPATOLOGÍA (que se practica continua y profesionalmente), nunca es absoluta, exacta, permanente, estable, directa, ni demostrable, porque la energía psicológica que implica la conducta humana constituye un COMPORTAMIENTO ANÍMICO-ESPIRITUAL-PSÍQUICOMENTAL, que es intangible (inabordable por métodos físicos) y que solamente se manifiesta, se vuelve tangible, se hace alcanzable indirectamente a través del COMPORTAMIENTO SOMÁTICO-ORGÁNICO-ANATÓMICO-FUNCIONAL-BIOLÓGICO. Lo intangible (psigé), se vuelve tangible. Lo que se mide es una conducta motriz-funcional, la expresión física, somatizada, de la conducta psíquica, que por sí misma es inalcanzable e inconmensurable y no es fiel a su fuente de origen por la naturaleza finita de lo somático.

Para este propósito, primero expondré unas reflexiones con el carácter de premisas, y luego a manera de conclusiones, las limitaciones y objeciones que tiene la aplicación del NÚMERO y de la MEDIDA en Psicología y Psicopatología, en las que se utiliza la expresión cuantitativa más bien desde una perspectiva taxonómica o gnoseológica, que de representatividad cuantitativa.

PREMISAS REFLEXIVAS

Existe al respecto un conflicto epistemológico, que adaptándome a la limi-

tación espacial de COLOQUIO, lo voy a resumir en seis indicadores fundamentales, que me permitirán por ahora prescindir de la argumentación correspondiente, pero que invitan a una seria revisión de prejuicios y de errores sobre esta actividad profesional.

- a) La medida es de lo cuantitativo o cuantificable, y lo psíquico es cualitativo y poco accesible a su descripción;
- b) La medida es de lo físico, material, tangible, y lo psíquico es intangible, espiritual, inmaterial, inaccesible directamente;
- c) Se puede medir algo que no se altera al ser medido, que permanece estable o estático y que sirve únicamente si al hacerlo repetidas veces, obtenemos siempre el mismo resultado. Lo psíquico está en permanente cambio, 'jamás se repite, siempre es nuevo», experimenta modificaciones inclusive al ser medido;
- d) La medida, que pretende dar validez científica, seriedad, universalidad a los resultados, debe ser directamente aplicada a los fenómenos de la naturaleza o a sus observaciones concretas logradas por la tecnología del hombre; la medición de lo psíquico siempre es indirecta, pues sus fenómenos se manifiestan también indirectamente;
- e) La medida de los aspectos del psiquismo, exige que se los aisle unos de otros en diferentes funciones, áreas o factores de la conducta; pero, el psiquismo es uno solo, una actividad global y unitaria; un



continuo indivisible;

f) Al medir una función psíquica, la hemos estatizado o aislado, e implica la mensuración de una parte del todo psíquico, para luego, como se puede hacer con las matemáticas, manipular o realizar cualquier intervención numérica, que progresivamente la irá apartando de su exacta dimensión conductual. Con los números se puede decir, afirmar, realizar cualquier operación matemática en la que el ALGO MEDIDO, YA NO CUENTA, solamente la cantidad.

g) La medida, debe ser de un fenómeno natural, que pueda ser reproducido o aislado científicamente según los postulados del diseño de investigación (experimental no); en tanto que lo psíquico, no permite la posibilidad de estatizarlo ni de reproducirlo voluntariamente; su observación seriada y la manipulación de variables no es posible.

h) Cuando se afirma sobre la validez de un test (reactivo mental) en el sentido de que un test es válido si mide (diagnóstica) aquello que pretende medir (diagnosticar) y sobre su fiabilidad, de que su valor debe ser constante, etc. debemos recordar que no son referenciales a aquello que «miden» (diagnostican), sino a los conceptos o descripciones que sirvieron para su elaboración y en consecuencia son inestables, relativos, sujetos a las variaciones conceptuales o taxonómicas. No se aplica el principio que rigen los fenómenos naturales que sí son susceptibles de ser captados y mensurados; pero los psíquicos, no «se dejan atrapar», (fotografiar, dibujar, bosquejar, grabar). Se trata de una energía, energía psíquica. El fluido neurológico se transforma en fluido psíquico, y ya escapa de su captación física o por medios sensoriales. El intento de medir lo psíquico es lo que nos inquieta, no exactamente la existencia del psiquismo, que es el sujeto, el algo que se intenta medir, ¿se puede medir la conducta psíquica?

POSIBLES CONCLUSIONES

1.- La Psicología como ciencia necesita del método experimental para encontrar un camino seguro para la comprobación de sus postulados, principios o descripciones de las funciones psíquicas. La medida entonces se impone para dar seriedad y legitimidad a los posibles recursos ex-

perimentales y a las posibles demostraciones de que esas descripciones o principios tienen validez y son susceptibles de credibilidad

2.- El psiquismo es unitario y global en su funcionamiento o en su existencia y cualquier fragmentación es artificial y no obedece a las leyes de la posibilidad para aislar sus partes. Estas, mejor denominadas fenómenos psíquicos, pueden ser distinguidas en características o cualidades, pero dependientes de un todo, al que pertenecen y del que nunca se aíslan o se apartan, porque aparte de la imposibilidad real, pierden su naturaleza de acto psíquico.

3.- Como la conducta está en un organismo vivo, es parte de él, es connatural a la esencia del ser vivo humano, se manifiesta a la captación sensorial de los demás y a su propia conciencia, como acto reflexivo de la conciencia sobre sí misma (introspección), frente a la existencia del NO-YO o PERIMUNDO; tiene expresiones físicas o corporales o somáticas, que constituyen las MANIFESTACIONES PSICO-FÍSICAS, y constituyen por lo tanto la única fuente de captación perceptivo-sensorial -tangibilidad de la psique- y la medición ya se vuelve factible.

4.- Esta mensuración posible es indirecta, no revela la dimensión exacta del acto psíquico ni lo capta en su esencia (se mide solamente la conducta observable de un sujeto). Luego se comparan tales medidas, se establecen unos promedios o cifras representativas de un grupo de datos, tienen carácter estadístico (nunca son valores individuales, directos o concretos), su coeficiente de error es irreducible, y vuelve altamente significativa cualquier diferencia, falla o dimensión a diferencia de otros valores estadísticos que presentan amplios márgenes de tolerancia.

5.- Con el debido rigor científico, es posible determinar alguna variable o indicador psicológico, para intentar cuantificarlo y convertirlo en una magnitud. El valor o la cifra correspondiente, nunca podrá ser individual o de caso aislado, sino representará un grupo o conjunto de datos; será de carácter estadístico y tendrá valor predictivo solamente cuando se acople a los postulados descriptivos de la Psicología, y solamente en aquellos cuadros

gnoseológicos o sintomáticos que permitan valores prospectivos -en medicina se habla de epicrisis y de pronóstico-.

6.- Se tendrá presente que estos valores nunca reflejarán lo psíquico en su esencia o substancialidad científica -en su realidad psíquica-, sino se referirán a una expresión psico-física de un ser vivo biopsíquico.

7.- Aquellos valores obtenidos serán secundarios, su relevancia dependerá de la confrontación con las informaciones provenientes de otros métodos como la introspección, o la observación o la información que proporciona la CLÍNICA, en la que se abordará al hombre como un SER PSÍQUICO TOTAL, es decir a través de su total PERSONALIDAD. Es mejor una buena HISTORIA PSICOLÓGICA que MIL TESTS MAL APLICADOS.

8.- Se exigirá que las valoraciones sean a través de todo el proceso estadístico matemático y no solamente utilizando promedios o gráficos; es decir, olvidando la teoría del error, el cálculo probabilístico, el análisis de varianza, las varias formas de correlaciones.

9.- El estudio psicológico deberá no apartarse de los métodos inductivo-deductivos, de una experimentación cada vez más fiel a los correspondientes y substanciales fenómenos psíquicos contando con el aporte valioso de los videos y ordenadores modernos, y no se apartará de los adelantos de la bio-química neurológica y de los avances de la bio-ingeniería y de la biogenética molecular.

10.- Estas afirmaciones analíticas se encuadran en la investigación experimental, no especulativa. El tratamiento especulativo y lógico-matemático complementaría con creces este enfoque.

Debo afirmar que aquellas conclusiones resultantes de una investigación cualitativa, no van más allá de la pura descripción, y tienen mucho de subjetivo y de pre-conceptuación o suposición de aquello que se estudia. Por ende no permite crear teorías ni conceptos nuevos, peor constructos, que sustituyan a las establecidas con rigor científico. Así se procedía en la psicología pre-científica, que terminó en 1879 en Leipzig-Alemania, con W. Wundt y con W. James 1890, en Harvard-EUA. La investigación cualitativa, en psicología, tiene otras funciones, muy valiosas, y para otros objetivos.

La gerencia estratégica y la auditoría de gestión en el sector público



2 Teodoro Cubero A.
Profesor de la U.D.A.

El Art. 211 de la Constitución Política del Ecuador vigente desde agosto de 1998, establece que la Contraloría General del Estado es el organismo técnico superior de control con autonomía y atribuciones para controlar ingresos, gastos, utilización de recursos, administración y custodia de bienes, ejecución de auditorías de gestión en las entidades y organismos del sector público, debiendo además pronunciarse sobre la legalidad, transparencia y eficiencia de los resultados institucionales.

El Art. 1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (CGE) establece que se encuentra bajo su dirección, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, debiendo regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y

En cuanto al ambiente externo que rodea la administrador público de nuestro país, tenemos factores influyentes tales como la globalización, los tratados de libre comercio, la incertidumbre del mercado, crisis, competencia, población exigente, poca seguridad jurídica, condiciones políticas inestables, observancia obligatoria de una maraña de disposiciones legales, entre otros elementos, que constituyen una amenaza permanente para su desempeño.

evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado.

Como puede notarse, la auditoría de gestión en el Sector Público relativamente es nueva, ya que los auditores externos de la CGE se han dedicado casi exclusivamente a la Auditoría Financiera, situación que no es ajena a las actividades de control en el sector privado.

La Auditoría de Gestión posibilita que el titular y su equipo directivo (Ministro, Alcalde, Prefecto, Gerente, Director, etc.) conozcan sus opciones y la plenitud de su potencial, beneficiando al consumidor final, que está representado en el cliente interno y el externo (colectividad).

El Auditor en este campo, pretende mejorar el desempeño de la administración a fin de que se promueva la eficiencia, eficacia, economía y calidad en los servicios que prestan las instituciones, en beneficio de la comunidad.

Podemos decir entonces, que la auditoría de gestión comprende todas las actividades de una entidad que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento.

El objeto de la Auditoría de Gestión en el sector público es el proceso administrativo y las operaciones de las organizaciones con miras a emitir opinión sobre la habilidad de la gerencia respecto de la administración cumplida y el grado de eficiencia, efectividad y calidad de los resultados de la Institución. Se caracteriza por cuanto su ejecución está a cargo de personal experimen-

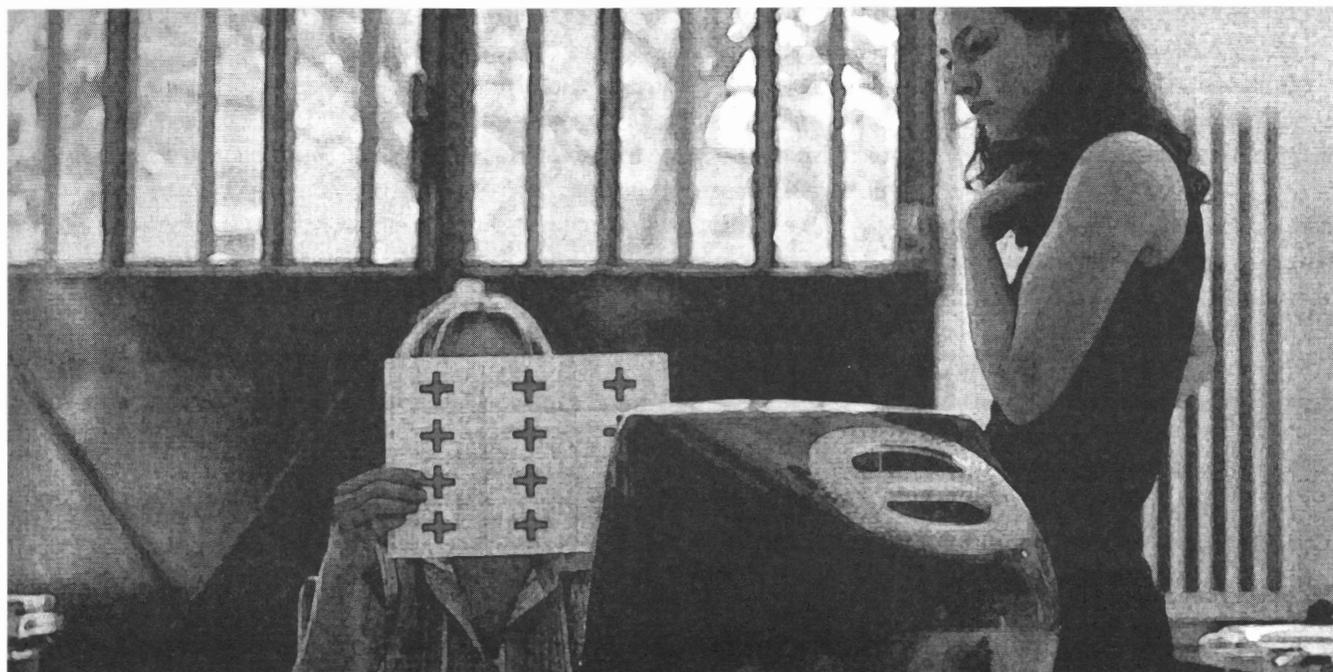
tado y con el apoyo de grupos multidisciplinarios, con el propósito de satisfacer las demandas y exigencias de conocimientos y especialidad, acorde con el tipo de entidad.

Es indudable que la labor gerencial de los Ministros, Alcaldes, Prefectos, Gerentes y demás ejecutivos de las entidades y organismos del sector público, es muy compleja en los tiempos modernos. Para ellos, las exigencias y desafíos son de diferente tipo y el entorno en el que se desenvuelven es ciertamente poco amistoso.

No obstante, en la actualidad el gerente cuenta con herramientas y metodologías modernas para ejecutar su gestión en forma eficiente, organizada y efectiva.

El ambiente que le rodea al administrador público, podemos dividirlo en externo e interno. En cuanto al ambiente externo de nuestro país, tenemos factores influyentes tales como la globalización, los tratados de libre comercio, la incertidumbre del mercado, crisis, competencia, población exigente, poca seguridad jurídica, condiciones políticas inestables, observancia obligatoria de una maraña de disposiciones legales, entre otros elementos, que constituyen una amenaza permanente para su desempeño.

En lo referente al ambiente interno, es el titular de la Entidad quien debe enfrentar a diferentes grupos de influencia, que están promovidos por decisiones eminentemente políticas, tal es el caso de la Función Legislativa, cuerpos colegiados seccionales, directorios de empresas, entre otros. Luego tenemos los ejecutivos de la Entidad que requieren recursos para su unidad adminis-



trativa, con frecuencia de manera individualista, sin tomar en cuenta las necesidades del resto de la organización. Además, existe constante presión por parte de los trabajadores y empleados que demandan mejores condiciones salariales, sumado a ello la falta de presupuesto de autosustentabilidad, entre otros factores negativos.

En tales condiciones, el ejecutivo público para subsistir, realiza innumerables actividades tales como; planificar, presupuestar, organizar, administrar recursos, coordinar, motivar, orientar, liderar, controlar, producir, ahorrar, comercializar, competir, monitorear la economía y las medidas macroeconómicas, atender a la comunidad y rendir cuentas.

Esta variedad y complejidad de actividades que deben desempeñar los ejecutivos en muchos casos pueden desviarlo y desorientarlo. No obstante, un gerente estratégico no debe perder de vista los objetivos y metas de la Institución de la cual es responsable.

Si bien, en el sector público, pocos son los ejecutivos que llegan a ejecutar adecuadamente una estrategia. A pesar de que el problema no se centra en la intención de ejecutar o no la estrategia, sino de la metodología que utilice para su ejecución, cuyas decisiones se enmarcan dentro de un contexto político como ya indicamos anteriormente.

La metodología tiene su fundamento en el Sistema Gerencial Estratégico, el mismo que constituye una guía permanente para que el titular de la entidad pública, logre los

objetivos y metas previstos. Mediante este mecanismo, él siempre estará controlando el desempeño empresarial en todos los campos importantes de la organización.

En el proceso de implantación del sistema de gerencia estratégica se debe efectuar un diagnóstico de los requerimientos del sistema. Al conocer la situación estratégica actual de la Entidad, es posible programar con certeza un cronograma de actividades a aplicar durante el proceso.

El primer principio del sistema es el carácter participativo, motivando a los actores principales, especialmente a los líderes a transmitir, contagiar e involucrar a la comunidad, a trabajar corporativamente para alcanzar los objetivos deseados, pues si la entidad realiza una buena gestión, los beneficiados serán todos.

El titular de la entidad pública, indiscutiblemente es el líder del sistema, pero es menester señalar que deberá contar con el respaldo de la comunidad y del equipo con quienes se deben conformar el comité de gestión estratégica, que en última instancia será el responsable de la aplicación de la estrategia.

Si bien, la planificación estratégica ampliamente conocida en el mundo gerencial, comprende básicamente la determinación de la misión, visión, objetivos, metas, estrategias, políticas, acciones, etc. así como la formulación del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) su razón de ser debe conducir hacia su ejecución, con el objeto de que se justifique su formulación.

En la estructuración estratégica se defi-

nen los objetivos y metas de la entidad, los mismos que serán evaluados y medidos mediante indicadores. Estos indicadores constituyen el alcance que debe tener un objetivo y las acciones a emprender para cumplir con lo previsto.

El cumplimiento o no de cada uno de los objetivos estratégicos recae sobre un servidor responsable, que aporta en forma cuantificable, en el ámbito de su accionar, encaminado al objetivo institucional. Consecuentemente, el incumplimiento de un objetivo significa que deben tomar acciones correctivas en forma oportuna, de manera que no influya en los resultados de la entidad.

Cabe señalar, que un eficiente y efectivo software es fundamental en el desempeño de la entidad, de manera que permita al titular de la entidad, directores y demás usuarios, mantenerse en forma permanente, informados y comprometidos con las metas y objetivos del plan, y todos encaminen sus esfuerzos a su cumplimiento, posibilitando por consiguiente, que sus acciones sirvan para crear valor agregado.

Como puede notarse, el sistema es participativo y debe estar en permanente evaluación, aquí precisamente es donde juega un papel fundamental la labor de los auditores de gestión, en cuanto a su retroalimentación y los ajustes estratégicos que deben aplicarse.

Si los ejecutivos y los gerentes gubernamentales no asumen su función de control de gestión, el riesgo institucional o empresarial será muy alto.



La maquila, una alternativa de generación de trabajo

3 Jorge Espinoza Idrovo
Profesor de la U.D.A.

La maquila es un proceso industrial o de servicio, destinado a la elaboración, transformación, perfeccionamiento o reparación de bienes de procedencia extranjera, importados bajo el Régimen de Admisión Temporal Especial, a ser reexportado total o parcialmente dependiendo de la programación establecida.

El Marco Legal que le ampara se basa en el Reglamento al Régimen de Maquila el mismo que fue expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1921 de fecha 26 de octubre de 1990 y publicado en el Registro Oficial No. 553 el día 31 del mismo mes y año mencionado anteriormente.

En la maquila se consideran los siguientes pros y contras:

Es una alternativa para el sistema productivo, pues cuando determinado sector de la producción adolece de los recursos financieros suficientes para iniciar todo el proceso productivo opta por la alternativa de la maquila.

Mediante la maquila los procesos productivos pueden ser realizados bajo dos mecanismos: el primero que se refiere a que la materia prima lo envía el maquilador desde el exterior y en el país se procede a elaborar el producto final previamente planificado, el segundo consiste en que al país ingresa el producto semielaborado y se procede a terminar las piezas. Este mecanismo es utilizado en un porcentaje considerable por las maquilas de joyas.

En el Régimen de Maquila el costo de la mano de obra es más económico. Esta afirmación posiblemente es aceptable para otros países, pero en el caso del nuestro, por

el sistema monetario actual, su costo es mayor que en otros lugares de la región. Adicionalmente los costos indirectos de producción son altos, consecuentemente el costo final del producto terminado es también superior. Todo estos factores hacen que el sector de la maquila no sea competitivo.

Sin embargo, este régimen ha permitido que un número considerable de compatriotas tengan un espacio ocupacional actual. Los contratos individuales de trabajo de maquila se celebrarán obligatoriamente por escrito en un original y tres copias, que se entregarán al Inspector del Trabajo para el registro correspondiente luego de comprobar la autorización para la ejecución del Programa de Maquila.

En el proceso productivo amparado en el régimen de maquila los componentes que forman parte del proceso de transformación pueden ser de fabricación nacional lo cual estimula la producción local incidiendo en el desarrollo económico del país e incrementando el valor agregado generado en nuestra Patria.

Con la maquila se genera una modernización y tecnificación de los sectores productivos a través de la incorporación e innovación tecnológica. Es lógico pensar que es importante contar con tecnología actualizada en un proceso productivo lo que será un factor fundamental en la obtención del producto final con un alto grado de calidad. Además, se realiza una capacitación temporal o permanente a los trabajadores que desempeñan actividades bajo este régimen.

Se fomenta la inversión extranjera y nacional. La solidez financiera se obtendrá

mediante la incorporación de recursos financieros que dependerá de la solvencia económica que dispongan los inversionistas tanto extranjeros como nacionales.

Para que una persona natural o jurídica pueda operar bajo el Régimen de Maquila es necesario obtener la calificación ante el MICIP, mediante Acuerdo Ministerial. Esta institución procede a ubicarla en sus registros correspondientes. Se requiere para ello de un contratante del exterior que podrá ser una persona natural o jurídica con residencia legal en un país extranjero que intervendrá en el proceso y un maquilador o maquiladora que es una persona natural o jurídica, consorcio u otra unidad productiva calificada por el MICIP, para operar en el Ecuador en forma prevista en la ley Nro. 90. El tiempo de duración es de carácter de indefinido pero, si transcurridos dos años no se ha hecho uso de la condición de maquilador, la calificación y el registro pierden su validez.

Desde la creación de la Ley Nro. 90 que ampara el Régimen de Maquila hasta estos días, han existido significativas modificaciones en su contenido como aquella publicada el 2 de Mayo del año 2003 en el Registro Oficial Nro.73, en la que se establece la obligatoriedad de que toda importación superior de US \$ 4.0000 deberá contar con el correspondiente certificado de origen, cuyo costo deberá ser absorbido por la empresa maquiladora en un porcentaje del 0.70 % del valor a importar. Esta decisión gubernamen-

tal causó un malestar en todas las empresas involucradas bajo el Régimen de Maquila, por lo que apelaron ante los distintos estamentos planteando los inconvenientes que adicionalmente se insertaron en los procesos administrativos y operativos en las distintas empresas que actúan bajo este régimen. Ante los insistentes reclamos de varios frentes que apoyaron a las empresas Maquiladoras respecto a las disposiciones establecidas en el Registro Oficial Nro. 73, se consiguió que mediante Decreto Ejecutivo Nro. 874 publicado en el Registro Oficial Nro. 182 del 2 de octubre de 2003 se decreta «Expedir las reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas» en la que se manifiesta: exceptuáse del certificado de verificación en origen durante 275 días, a partir del dos de mayo de 2003. Esta resolución temporal declarada por el Ejecutivo dio un respiro transitorio a las empresas pero lamentablemente persiste la incertidumbre por parte de los empresarios quienes no saben qué podrá suceder cuando el plazo establecido termine.

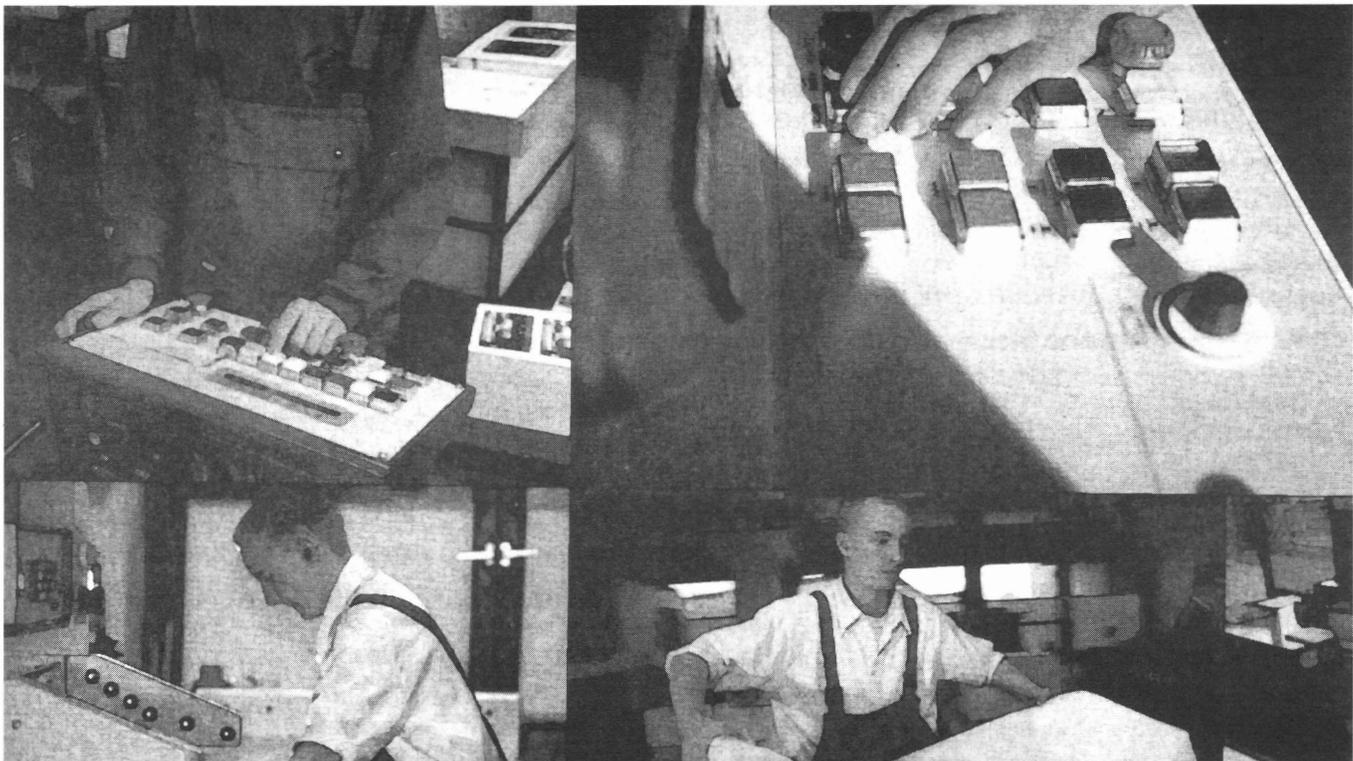
Con fecha 9 de Noviembre de 2004, el Gerente General de la CAE, emite un nuevo procedimiento que se incorpora a los procesos operativos que tienen que realizar las maquilas, las cuales nuevamente se ven afectadas por cuanto este procedimiento adolece de conceptos claros y reales de cómo funciona realmente en la práctica la maquila, por esta razón, reiteradamente los empresarios maquiladores han realizado varios cuestio-

namientos con la finalidad de obtener procedimientos viables y ágiles que permitan a las maquilas trabajar con el concepto del «justo a tiempo» y con los controles que sean necesarios para mantener una transparencia en los procesos.

Adicionalmente se han incluido nuevos procesos operativos de control y de trámites mediante la utilización obligatoria de la red de Internet en un sitio específico de la CAE (www.aduana.gov.ec) en el que se deben realizar las respectivas declaraciones del ingreso salida y utilización de los insumos mediante la generación de la Matriz Insumo Producto para Maquila Régimen 74.

Es importante considerar que una decisión no adecuada tomada por la CAE o el Ejecutivo pondrá en serios aprietos a los empresarios, pues muchos de ellos ven como alternativa cerrar sus empresas y llevarlas a otros países de la región, ante los costos de producción, elevado costo de la mano de obra, exagerados costos indirectos, etc., que no son competitivos en relación con los que se generan en otros países de la zona latinoamericana.

Esta situación traerá como consecuencia final la pérdida de fuentes de trabajo, la disminución del valor agregado, la disminución en la producción de materias primas que se pueden incorporar al proceso productivo, la fuga de capitales extranjeros por no sentir una seguridad en la recuperación de la inversión, en definitiva el aumento del problema social en nuestro país.





UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Maestría en Administración de Empresas MBA

Título que se otorgará: Master
en Administración de Empresas (MBA)

Requisitos:

- Tener título universitario de tercer nivel (certificado o notariado).
- Copia de la cédula de identidad
- Copia de la libreta militar
- Dos fotos tamaño carné
- Llenar una ficha de inscripción

Modalidad:

Estudios presenciales, viernes y sábados todo el día,
cada quince días.

Costo: USD 4.950,00 (cuatro mil novecientos cincuenta 00/100
dólares), costo que no incluye los derechos de graduación.

Forma de pago: USD. 2.000,00 matrícula
USD. 2.950,00 diferido a un año.

Información: Departamento de Educación Continua
2881 333 Ext. 369
Horario de atención: 08H00 a 13H00 y 15H00 a 20H00
E_mail: jmoreno@uazuay.edu.ec
oarpi@uazuay.edu.ec

El proceso de autoevaluación institucional en la Universidad del Azuay

(Preparado por el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación)

La Universidad del Azuay ha preparado su Proyecto de Autoevaluación con fines de Acreditación, de conformidad con la Constitución y la Ley, y lo ha puesto a consideración del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). El proyecto fue aceptado con fecha 15 de noviembre de 2004, con lo cual la Universidad del Azuay es la primera del país que inicia el proceso. Este logro convoca a toda la comunidad universitaria a trabajar decididamente en su ejecución, que deberá realizarse en un plazo de 16 meses.

Las exigencias académicas mundiales, así como la realidad universitaria ecuatoriana, llevaron a que en el Ecuador se establezca el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Ecuatoriana (SEAES), que tiene como objetivos fundamentales: el mejoramiento continuo de la acción institucional en todas sus funciones, la rendición social de cuentas relativa al nivel de desempeño institucional y la acreditación. Las etapas del proceso son tres: Autoevaluación Institucional, a cargo de la Universidad; validación externa de la autoevaluación, a cargo de pares académicos; y, acreditación por parte del CONEA.

El Sistema considera a la Autoevaluación como un proceso de reflexión de todo el

quehacer universitario, cuyo objetivo es comprender y explicar el nivel que ha alcanzado la Institución, a fin de poder emitir juicios que, fundamentadamente, permitan la toma de decisiones para la consolidación de las fortalezas, la rectificación de los errores, posibilitando de esta manera la retroalimentación al interior de la comunidad universitaria, con el fin de mejorar su calidad.

La primera etapa del proceso, la autoevaluación institucional, se inicia con la elaboración del proyecto, el mismo que contempla una caracterización general que describe el estado en el que se encuentra la institución, y una propuesta de las actividades que se realizarán durante su ejecución. Las acciones programadas están encaminadas a medir el grado de cumplimiento de los estándares de calidad de la educación superior ecuatoriana.

Durante la ejecución del proyecto, se aplicará una metodología sistemática, que permitirá valorar, de forma cualitativa y cuantitativa, una serie de indicadores que se han determinado en el mismo. La valoración de estos indicadores la realizarán los informantes, constituidos por toda la comunidad universitaria y miembros representativos de la sociedad para esto, se aplicarán los instrumentos previstos, principalmente: encues-

tas, entrevistas, observaciones y talleres (grupos focales).

La parte más beneficiosa del proceso consiste en la posibilidad de tomar medidas correctivas para mejorar aquellos aspectos que se detecten como débiles, las mismas que se incorporarán en el Plan Institucional y los Planes Operativos Anuales de la Universidad.

La acreditación permitiría a la institución universitaria que la logre, obtener algunos beneficios adicionales. El CONEA, en el volumen 1 de la Serie de Documento Técnicos publicados en septiembre de 2003, los señala de la siguiente forma:

a) Lograr prestigio y respeto social, en razón de la credibilidad que recibirán sus actividades académicas y sus propuestas.

b) Alcanzar que el Estado y el CONESUP distribuyan recursos financieros dando prioridad, progresivamente, a los indicadores institucionales con alto nivel de desempeño, incluidos en el proceso de Evaluación y Acreditación.

c) Acceder a recursos especiales que puedan ser asignados para financiar proyectos específicos de mejoramiento de la calidad ya que por estar acreditadas, han demostrado aptitud y capacidad para llevarlos a cabo eficientemente.

La parte más beneficiosa del proceso consiste en la posibilidad de tomar medidas correctivas para mejorar aquellos aspectos que se detecten como débiles, las mismas que se incorporarán en el Plan Institucional y los Planes Operativos Anuales de la Universidad.

d) Contribuir para que se conceda la autorización para desarrollar programas de postgrado.

e) Prioridad para los créditos y fondos no reembolsables ante las fuentes de financiamiento oficiales y para obtener el aval del Estado para tramitar empréstitos internacionales

f) Facilitar la rendición social de cuentas.

En la Universidad del Azuay la ejecución del proceso, conforme lo establece el Estatuto, es de responsabilidad de la Comisión de Evaluación Interna. La Comisión está presidida por el Vicerrector e integrada por los Decanos Generales, un Decano de Facultad designado por el Consejo Universitario, un profesor designado por la Asociación de Profesores, un representante de la Asociación de Empleados y Trabajadores, y un representante estudiantil nombrado por la UDAFE. Cuenta con el apoyo del Comité Técnico de

Autoevaluación y Acreditación y los Comités de cada una de las Facultades y otras Unidades.

Una vez integrada, la Comisión de Evaluación Interna inició su actividad el 2 de marzo de 2004, conformándose también el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación.

Un punto de referencia del trabajo realizado hasta el momento, es el inicio de la ejecución del proyecto de autoevaluación, el mismo que se formaliza con la suscripción de un convenio de cooperación celebrado entre Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) y la Universidad del Azuay, en Cuenca el 17 de diciembre de 2004.

Más información relativa al proceso de Autoevaluación en la Universidad del Azuay se encuentra disponible en la siguiente dirección web: <http://www.uazuay.edu.ec/autoevaluacion/>



UDA Y CASA DE LA CULTURA DEL CAÑAR

Niños se involucran con el patrimonio

Decenas de niños de diferentes escuelas del cantón, durante la segunda semana de noviembre pasado, participaron en la Casa Abierta organizada por la Escuela de Restauración de la Universidad del Azuay y la Casa de la Cultura, Núcleo del Cañar.

Estudiantes de las escuelas de Restauración y de Turismo de la UDA se encargaron de guiar a los niños de las escuelas visitantes. Para ello, primero se les proporcionó una charla en torno al patrimonio intangible, luego los pequeños pasaron a conocer detalles acerca de los diferentes procesos de restauración de piezas patrimoniales.

Para el Director de la Escuela de Restauración, Marcelo Parra, la Casa Abierta fue organizada con la finalidad de que los niños visualicen la tecnología de la obra de arte. De esa manera, los niños tuvieron acceso a

saber las técnicas utilizadas para hacer una hoja de papel, un textil, una pintura mural, una cerámica, una obra de arte, etcétera.

Se considera que la función principal de la museología, en este momento, es contribuir al desarrollo de la sociedad. Por ello se trata de mostrar a los museos vivos. «Lo que queremos es mostrar cómo los nuevos museos pueden enfocar cualquier tema pero desde una visión viva, no desde los simples objetos sino inclusive desde lo que somos ahora», señaló el Diseñador Marcelo Parra, Director de la Escuela de Restauración de la UDA.

José Sanmartín, María Dolores Donoso, Carlos Julio Pesántez, José Maldonado junto al su director participaron en la realización de este importante evento.



«LA PILETA» EN QUITO

Encuentro de talleres de creación literaria: semillero de nuevas voces

Emanuel Orellana

Integrante del Taller Literario «La Pileta» de la U.D.A.

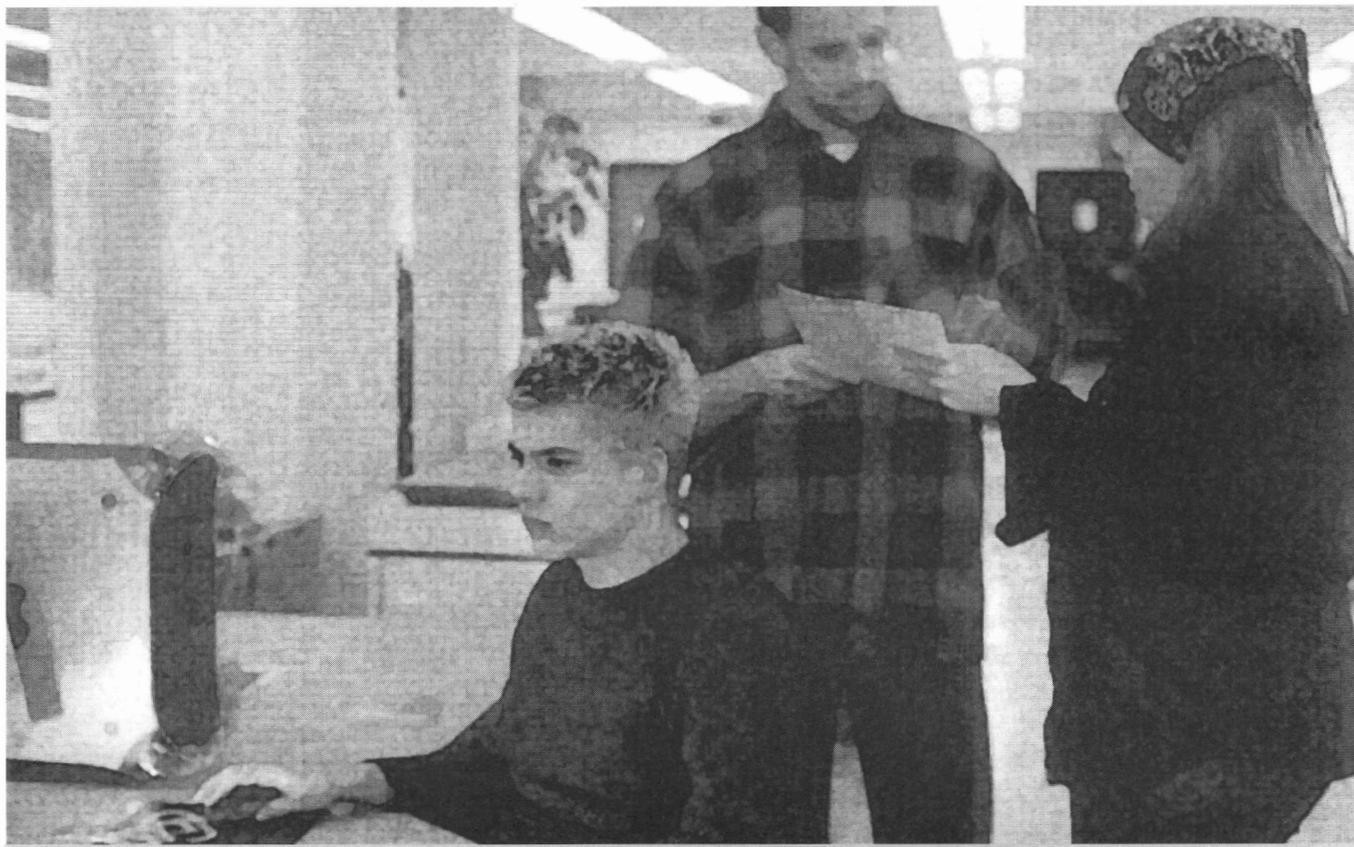
El pasado mes de agosto, Editorial El Conejo, con Abdón Ubidia a la cabeza, tuvo el acierto de convocar a un encuentro nacional de talleres de creación literaria. El evento se realizó en la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, en Quito. Ahí estuvimos miembros del Taller Literario «LA PILETA», representando a Cuenca y a nuestra querida Universidad del Azuay.

Felicitemos a la Editorial El Conejo que alienta a los nuevos valores en las letras que van surgiendo en bien de la cultura y como testimonio de que en el Ecuador todavía se lee y se escribe, a pesar de que los nuevos inventos en las telecomunicaciones pretenden tenernos comunicados con todo el mundo pero al mismo tiempo estamos tan distantes y fríos, olvidando que las expresiones características de los humanos son: sentir el calor de un estrechón de manos, el abrazo afectuoso, el beso cariñoso, el vernos cara a cara y decirnos lo que tengamos que decirnos frente a frente y no escudarnos en un celular con mensajes prefabricados y repetidos hasta la saciedad, o en la pantalla de un computador que nos deslumbra artificialmente con imágenes que veloces pasan por la retina y nos dejan vacíos emocionalmente.

Otro aspecto que quiero resaltar de este encuentro es el hecho de que, si bien el auge

de los talleres de creación literaria se dio en los años ochenta a raíz del retorno al país de Miguel Donoso Pareja, que en 1982 crea el taller de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, de ahí a nuestros tiempos de auge tecnológico podría haberse pensado que dichos talleres hubiesen quedado para el recuerdo, que habríamos sucumbido al imperio de la «pantalla plana» de la «posmodernidad». Pero no es así, y pese a que pueda haber opiniones en contra, que cuestionen la validez de los talleres literarios como forjadores de nuevas voces, el Encuentro que tuvimos es la muestra de que estos siguen perviviendo: nuevas generaciones están nutriéndose de las expresiones de antiguos talleristas como Abdón Ubidia, Jorge Velasco Mackenzie, Alan García, entre otros.

En definitiva, los talleristas estábamos ahí para expresarnos, para darnos a conocer al País entero y que sepan que estamos en un proceso, en un camino donde vamos experimentando, creando, imaginando, tropezando, retrocediendo, avanzando; porque un taller es dinámico, sus propias fuerzas intrínsecas y extrínsecas nos llevan a esperar que nuevas voces -semillas en germinación broten y contribuyan para que nuestro pequeño Ecuador sea la «Potencia Cultural» tal como anheló que sea el gran Benjamín Carrión.



• Clima organizacional

Fernanda Tacuri

VII Ciclo de Comunicación Social

El clima organizacional es un tema de gran importancia hoy en día para casi todas las organizaciones las cuales buscan un continuo mejoramiento del ambiente de su organización, para así alcanzar un aumento de productividad sin perder de vista el recurso humano.

El ambiente donde una persona desempeña su trabajo diariamente, el trato que un jefe puede tener con sus subordinados, la relación entre el personal de la empresa e incluso la relación con proveedores y clientes van conformado lo que denominamos clima organizacional, esto puede ser un vínculo o un obstáculo para el buen desempeño de la organización en su conjunto o de determinadas personas que se encuentran dentro o fuera de ella, puede ser un factor de distinción e influencia en el comportamiento de quienes la integran. En base a lo anterior, clima organizacional es la expresión personal de la percepción que los trabajadores y directivos se forman de la organización a la que pertenecen y que incide

directamente en el desempeño de la organización.

Desde que este tema despertó el interés de los estudiosos del campo del comportamiento organizacional y la administración se le ha llamado de diferentes maneras: ambiente, atmósfera, clima organizacional, etc.; Sin embargo, solo en las últimas décadas se han hecho esfuerzos por explicar su naturaleza e intentar medirlo.

De todos los enfoques sobre el concepto de clima organizacional, el que ha demostrado mayor utilidad es el que ve como elemento fundamental las percepciones que el trabajador tiene de las estructuras y procesos que ocurren en un medio laboral.

Un buen clima o un mal clima organizacional tendrá consecuencias para la organización a nivel positivo o negativo definidas por la percepción que los miembros tienen de la organización. Entre las consecuencias positivas podemos nombrar las siguientes: logro, afiliación, poder, productividad, baja rotación, satisfacción, adaptación, innovación etc. Por otra parte, entre las consecuencias negativas podemos señalar las siguientes:

inadaptación, alta rotación, ausentismo, poca innovación, baja productividad, etc.

CLIMA Y CULTURA

Los climas y las culturas de la organización se afectan unos a otros. Los temas culturales y los marcos interpretativos influyen en los juicios de los miembros de la organización acerca de qué tan cómodo es comunicarse con los otros en la organización. La cultura refleja las percepciones acerca del pasado, presente y futuro que influyen en el desarrollo del clima de la organización; por eso me parece importante señalar esta idea sobre clima organizacional: el clima de organización también refleja la historia de las luchas internas y externas, los tipos de personas que atrae la organización, sus procesos de trabajo y distribución física, los modos de comunicación y el ejercicio de la autoridad dentro del sistema. Así como una sociedad tiene una herencia cultural, las organizaciones sociales poseen modelos distintos de sentimiento y creencias colectivas transmitidas a los nuevos miembros del grupo (Katz & Kahn, 1978, pág. 50).

• Cultura organizacional

Matías Abad M.

VII Ciclo de
Comunicación Social

Actualmente, las empresas exitosas han orientado sus esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de la calidad de sus productos, para así poder hacer frente a los agguerridos ataques de la competencia.

Según el triángulo de la excelencia, la producción de un bien o servicio de calidad depende, principalmente, de contar con un grupo humano debidamente motivado y capacitado. Existen muchas formas para capacitar al personal, sin embargo, pienso que el contexto y el entorno en los que se desenvuelve el individuo son factores de altísima incidencia en su actitud y en sus decisiones.

Así como las personas, las empresas también tienen una personalidad, una vida propia, que influye en la forma de ser de los empleados. Todas las experiencias, relatos, creencias y normas compartidas conforman lo que se conoce como cultura organizacional.

Stephen Robbins, autor del libro *Comportamiento Organizacional*, define a la cultura organizacional como una «percepción común mantenida por los miembros de la organización» (Robbins 597); además, el autor identifica siete características primarias que captan la esencia de la cultura de una organización: innovación y toma de riesgos, atención al detalle, orientación a los resultados, orientación hacia las personas, orientación al equipo, energía, estabilidad.

El análisis y la medición de estas características permitirán obtener un perfil de la

cultura de la organización.

Si bien toda organización con el tiempo desarrolla una cultura organizacional bien definida, esto no implica que dentro de la empresa no se puedan conformar varios grupos con sus propios rasgos culturales: hablamos de una cultura dominante y numerosos grupos de subculturas.

Que una empresa tenga una cultura fuerte implica que sus valores centrales se comparten ampliamente; de esta forma, mientras más gente está familiarizada con la organización, valores como la lealtad, la cooperación y la creatividad se desarrollarán en la marcha.

Lo antes expuesto conduce al beneficio principal de tener una cultura fuerte: disminuir la rotación de personal y todo el costo que esta implica. En otras palabras, optimizar el recurso humano.

• Conflicto organizacional. Problema u oportunidad

Gabriela Santacruz M.

VII Ciclo de
Comunicación Social

Stephen Robbins en su obra «Comportamiento Organizacional», define al conflicto como: «un proceso que comienza cuando una parte percibe que otra afectó o va a afectar algo que le interesa».

Hay varias teorías acerca del conflicto, algunas lo definen como un efecto natural entre los seres humanos, otras lo consideran altamente nocivo y por lo tanto intentan mitigarlo a toda costa y existen aquellas que lo consideran como una oportunidad para mejorar e impulsar el desarrollo de las organizaciones e incluso buscan provocarlo para esos fines.

Actualmente, reconociendo al conflic-

to como una situación que se presenta de forma natural, resulta imperativo aprovechar al máximo los beneficios que se desprenden de él; Kreps y Thornton identifican siete oportunidades que deben ser reconocidas como: el detectar aspectos críticos dentro de la organización para dar soluciones respectivas, utilizarlo como válvula de seguridad que libera la tensión que puede existir entre los individuos, alentar a la interacción de los miembros de la organización, motivar la creatividad mediante la búsqueda de alternativas para la resolución, facilitar la resolución de problemas futuros, promover que se comparta información importante entre los miembros fortificando la comunicación organizacional y crear acuerdos que propendan a la solución del conflicto.

Además, el adoptar comportamientos éticos ante el conflicto, contribuirá a crear

un ambiente propicio que permita fortificar a la organización, aprovechando el conflicto suscitado. Por este motivo, argumentar el problema específico, construir un argumento razonable, evitar la mentalidad de ganar a toda costa y mantener una mente abierta constituyen actitudes imprescindibles para vivir el conflicto y resolverlo de la mejor manera.

En el ámbito organizacional, un visionario vislumbrará oportunidades en los problemas, mas se debe tener en cuenta que ser un visionario es distinto a ser un soñador, por lo que lo más recomendable es empezar por reconocer el tipo de conflicto que está latente o ya se ha desencadenado en medio de la organización para aplicar, según sea el caso, una estrategia de resolución que permita orientar a la organización nuevamente hacia su crecimiento.



ENTREGAN RESULTADOS

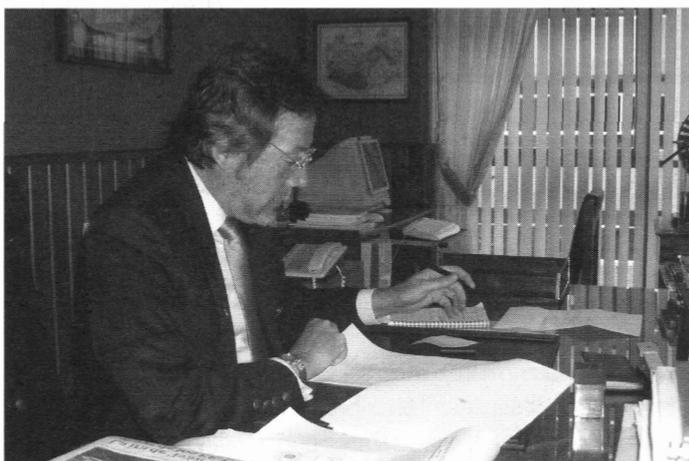
La Universidad del Azuay, a través del Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE, en convenio con el Consejo de Programación de Obras de Emergencia de las Cuencas del Río Paute y sus afluentes - COPOE, realizó el proyecto «Implementación de un Sistema de Información Geográfica para la gestión y análisis de la información espacial de la Cuenca del Río Paute» cuyos resultados fueron entregados en Octubre pasado en una sesión solemne que se llevó a cabo en la Sala de Uso Múltiple de la UDA

Los resultados de esta investigación entregaron como productos un sistema de información geográfica para la gestión y análisis de la información espacial de la Cuenca del Río Paute; un Catálogo de cartografía digital de la Cuenca del Paute, contenida en el CD-ROM «Aplicaciones Prácticas de la Información Temática Digital de la Cuenca del Río Paute»; el diseño de una Página Web con el catálogo de la cartografía digital liberada de la cuenca del Paute, en las direcciones: www.uazuay.edu.ec/geomatica/; y en la dirección www.copoe.gov.ec, y un curso de capacitación «Aplicaciones Prácticas de la Información Temática Digital de la Cuenca del Río Paute», que se llevó a cabo en el Laboratorio del IERSE.

RECTOR VISITA UNIVERSIDADES

El Rector de la Universidad del Azuay, Dr. Mario Jaramillo Paredes, realizó un viaje a Estados Unidos con la finalidad de visitar la Universidad de Kutztown en el Estado de Pensilvania y formalizar un convenio de cooperación mutua entre los dos Centros de Estudios.

Desde hace ya un año, la Universidad de Kutztown a través de su Rector, Dr. Xavier Cevallos ha realizado diversas actividades de manera conjunta. La visita de Mario Jaramillo sirvió para consolidar la suscripción de este convenio de cooperación entre las dos instituciones así como la búsqueda de nuevos espacios de beneficio mutuo, tales como intercambio estudiantil, capacitación, proyectos de postgrados, entre otros. Durante su estancia en Estados Unidos realizó otras visitas a Centros de Estudios Superiores a fin de establecer contactos para futuros convenios.



ACREDITACIÓN

La Universidad del Azuay ha estado involucrada en el proceso de autoevaluación con miras a recibir la Acreditación Nacional, este proceso implica un riguroso seguimiento de parte del Consejo de Evaluación y Acreditación. En Septiembre pasado recibimos la visita del Secretario General del CONEA, Ing. Guillermo Falconí, quien en declaraciones a la prensa, manifestó que la Universidad del Azuay es la primera Institución que ha tomado un compromiso en serio de autoevaluación y acreditación, y felicitó al Rector de esta institución por su decisión al entrar en este proceso importante para la consecución de la excelencia académica.

A fines de noviembre se entregó a la UDA la comunicación oficial del CONEA en la que autoriza iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, que será ejecutado en un plazo de 16 meses. Este es un logro alcanzado por la UDA al constituirse en la primera Universidad que obtiene esta resolución.

ESPECIALISTAS EN DERECHO PROCESAL

En el Auditorio de la Universidad del Azuay se realizó la ceremonia de Investidura de la Segunda promoción de Especialistas en Derecho Procesal, título otorgado por la Universidad del Azuay y la Universidad Andina Simón Bolívar.

En esta oportunidad 36 estudiantes se incorporaron como Especialistas en Derecho Procesal. El Postgrado requirió la aprobación de 22 módulos realizados en un período de 12 meses y un trabajo de investigación que daba un total de 30 créditos. Las clases fueron dirigidas por expertos tanto de Quito como de Cuenca gracias al convenio que la UDA mantiene con la Universidad Andina Simón Bolívar.



PRESENTAN OBRA «ÉTICA PARA TODOS»

La Universidad del Azuay, Editorial Planeta y la Casa de la Cultura presentaron la Obra «Ética para Todos», en el Museo de las Conceptas.

El Libro, editado por el Grupo Planeta, es un compendio de artículos de diversos autores con temas relacionados con la práctica de la ética que permita construir una sociedad mejor desde el ejercicio profesional. La obra tuvo como coordinador al Ab. León Roldós Aguilera, y entre los articulistas están Gustavo Vega, Nila Velázquez, Ana María Ampuero, José Barbosa, Galo Chiriboga, Patricio Guerrero, Teófilo Lama, Raúl Moscoso, Marco Tulio Navas, Luis Miguel Romero, Juan Ignacio Vara.



CEREMONIA DE BIENVENIDA A LA UDA

En un acto solemne llevado a cabo en el Auditorio, se dio la bienvenida a los alumnos de primer ciclo de la UDA. Rector, Vicerrector, Decanos y demás autoridades presidieron el acto que tuvo como ingrediente especial la entrega de un Separador de Libros que contiene la Visión y la Misión de la Universidad, un Sello y el Calendario de este ciclo. Esta bienvenida se realizó en cuatro jornadas para recibir a más de 1400 estudiantes que ingresan por primera vez a esta Institución.



CONGRESO DE ECOLOGÍA

La Escuela de Biología del Medio Ambiente de la Universidad del Azuay realizó a fines de Octubre el Segundo Congreso Ecuatoriano de Ecología: «Ecuador, País Megadiverso.»

Durante este Congreso se presentaron más de treinta investigaciones realizadas en el país en el área de conservación del medio ambiente y ecología. A su vez se llevaron a cabo mesas redondas y conferencias magistrales con expertos nacionales e internacionales. Alrededor de 150 participantes asistieron a este evento que sin duda fue el más importante de la región en el área de la Conservación y cuidado del Medio Ambiente.

ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

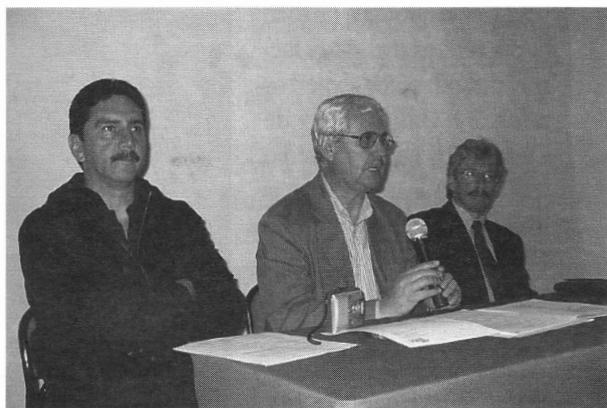
La Universidad del Azuay junto con el Centro Ecuatoriano de Producción más Limpia, CEPL, inició a fines de noviembre una Especialización en Producción más Limpia, este programa de capacitación de cuarto nivel (Postgrado) está dirigido a Empresarios, directivos y técnicos de áreas de producción, gestión ambiental, gestión tecnológica, gestión de calidad, ingeniería, gestión empresarial, consultores, profesores universitarios y profesionales en general.

Un curso teórico-práctico estructurado en ocho módulos correspondientes a 270 horas teóricas y 150 horas de prácticas en planta. Al término de los 8 módulos y previa su aprobación y la aplicación práctica, se otorgará el Título de «Especialista en Producción más Limpia».

I SALÓN ECUATORIANO DE DISEÑO DE OBJETOS CONTEMPORÁNEOS

La Escuela de Diseño de la Universidad del Azuay, organiza el «I Salón Ecuatoriano de Diseño de Objetos Contemporáneos», este evento se realizará en la ciudad de Cuenca del 13 al 28 de enero de 2005. En este salón podrán participar todos los estudiantes, egresados de Diseño y diseñadores de las Universidades ecuatorianas, miembros de CONESUP. Cada participante podrá presentar dos obras originales, diseñadas para el concurso y deberá firmar la ficha de inscripción correspondiente; las características son abiertas, se puede utilizar cualquier tipo de material.

Las obras ganadoras pasaran a constituir el Patrimonio del Salón Ecuatoriano de Diseño y las demás serán devueltas a los participantes. Se concederán dos premios indivisibles de dos mil quinientos dólares para el primer lugar y mil quinientos para el segundo.



UDA CONDECORA A MEJORES EGRESADOS

El viernes 31 de octubre, en el Auditorio de la Universidad del Azuay, se llevó a cabo la Inauguración del Año Académico y la Condecoración a los mejores egresados de cada Facultad.

Durante su intervención, el Dr. Mario Jaramillo, Rector de la UDA, dio a conocer los nuevos proyectos en los en que la Universidad incursionará durante este próximo año así como los logros obtenidos hasta la actualidad. Felicitó, además, a los mejores egresados, quienes recibieron diplomas y medallas por su mérito estudiantil. Cada uno de los estudiantes, en su mayoría mujeres, fue condecorado por el Decano de su Facultad. Se galardonó también al personal docente y administrativo con 25 años de labor en la Universidad.

Como un detalle especial de esta Ceremonia, se entonó por primera vez el Himno de la Universidad del Azuay, interpretado por el Coro Polifónico de la UDA. Este Himno, que desde hoy forma parte de los símbolos de la Universidad, fue escrito por el Dr. Claudio Malo G., y por el Mst. Joaquín Moreno A. La música es de Rafael Saula y los arreglos son de Marco Saquicela.



agenda

REVISTA COLOQUIO

UDA Y MUNICIPIO DE AZOGUES FIRMAN CONVENIO

En el Consejo Universitario de la UDA se realizó la firma de un convenio entre esta Institución Educativa y el Municipio de Azogues con la finalidad de desarrollar el Inventario del Patrimonio Artístico de dicho cantón. La Escuela de Restauración será la encargada de llevar adelante este proyecto conjuntamente con el Municipio.

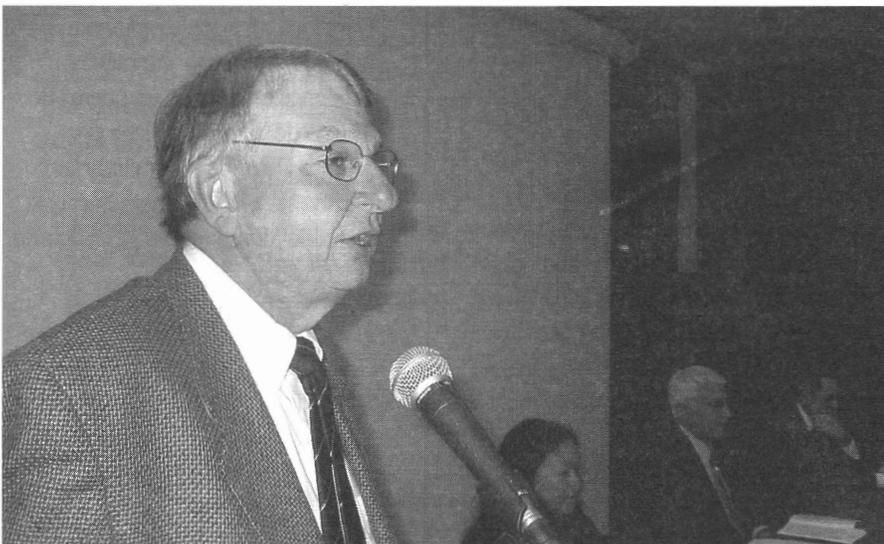
El rector de la UDA, Dr. Mario Jaramillo Paredes y el Alcalde de Azogues Dr. Victor Molina, fueron las autoridades que firmaron el mencionado convenio que servirá para desarrollar proyectos con el objetivo de rescatar los bienes patrimoniales tanto tangibles como intangibles.



CONFERENCIA EN MEDICINA

La Facultad de Medicina de la Universidad del Azuay recibió la visita de su Profesor Asociado, Dr. Ronald Merrel, un ilustre médico estadounidense, presidente de la Corporación Maytag, una filial de la NASA, quien disertó una conferencia magistral sobre la Higiene y sus implicaciones en la Salud Familiar y preventiva.

Los 80 alumnos junto con el personal docente e invitados especiales asistieron al evento. La presentación la realizó el Decano de la Facultad, Dr. Edgar Rodas, quien resaltó los méritos y logros académicos del Dr. Merrell, pero sobre todo el valor ético y humano del invitado, quien ha realizado continuas visitas al Ecuador.



SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

En la Universidad del Azuay se llevó a cabo en el Auditorio el ENSYTEL (Encuentro Nacional de Sistemas y Telecomunicaciones). El Encuentro está organizado por Juan Carlos Azuero, Presidente de AFCA (Asociación Facultad de Ciencias Administrativas) y por Hernán Maldonado, Presidente del Comité de la Escuela de Ingeniería Electrónica.

Contó con la presencia de reconocidos expositores a nivel nacional con amplios conocimientos y experiencia en temas como: E-Commerce, Robótica, Telemática (mezcla de telecomunicación con informática), Red de Desarrollo de Software, Minería de Datos, Oximetría de Pulso, entre otros. Al evento asistieron estudiantes de otras Universidades de Cuenca, Quito, Ambato, Loja, Guayaquil, Machala y profesionales en las diferentes áreas.

FIESTAS DEL NOVATO

La Federación de Estudiantes de la Universidad del Azuay, UDAFE, realizó a fines de noviembre tradicionales Fiestas del Novato. Durante cuatro días, los estudiantes participaron de variados eventos.

Aproximadamente han colaborado 86 personas en la realización de estas fiestas que, como en los últimos años, la mayoría de las actividades se llevaron a cabo en la misma Universidad con de una excelente acogida de los cerca de 5000 estudiantes de la UDA.

libros

REVISTA COLOQUIO



PESÁNTEZ RODAS, Rodrigo
Sesenta sonetos del Ecuador
Loja, Daniel Álvarez Burneo,
2003.

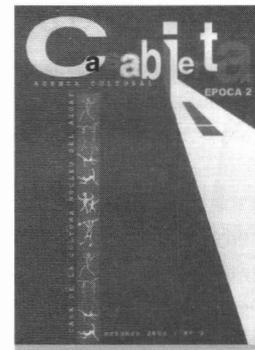
Precedida de un estudio orientador sobre la presencia del soneto en la lírica española, hispanoamericana y ecuatoriana, llega a nuestras manos esta antología de sesenta piezas recogidas del acervo lírico del Ecuador, con criterio que armoniza lo cronológico y lo estético. «El soneto no ha envejecido -afirma Pesántez Rodas, estudioso y compilador-. La poesía viene en cualquier vaso, de cualquier color o de diversas formas. El licor con que se llena es lo importante. El soneto en última instancia no viene a ser sino la forma de un lenguaje casi instintivo, de ahí que no todos puedan asomarse a sus vitrales de clásico ancestro». En la publicación, profusamente ilustrada por el artista Jorge Mogrovejo Calle, hallamos a la plana mayor de los sonetistas cuencanos pertenecientes a diversas generaciones: Pedro Pablo Berroeta, Luis Cordero, Alfonso Andrade Chiriboga, Manuel María Ortiz, Remigio Tamariz Crespo, Aurelio Falconí Zamora, Alfonso Moreno Mora, Remigio Romero y Cordero, Carlos Aguilar Vázquez, César Andrade y Cordero, Rigoberto Cordero y León, Antonio Lloret Bastidas, Enrique Noboa Arízaga.

Marco Tello E.



OCHOA ANDRADE, Guillermo
La oralidad en los juicios de trabajo
Cuenca, Fondo de Cultura Económica, 2004

«El tema de la presente publicación es de palpitante actualidad jurídico-procesal, ya que el sistema de la oralidad que debe imprimirse a todo trámite judicial ha ganado terreno definitivamente, hasta constar como un mandato constitucional, incorporado en el artículo 194 de la Carta Magna del Estado. Y es que nuestra Constitución supo hacerse eco del clamor social que, en diferentes ámbitos, se pronunciaba en contra de un modo de acceder a la Justicia mediante un sistema de trámite escrito, ya de por sí cansino y anacrónico», dice el autor en la presentación, a la vez que promete continuar el tema, pues por ahora se ha limitado a un primer enfoque sobre la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, mediante la cual se establece el procedimiento oral en los juicios laborales.



CASABIERTA
Dirección: Catalina Sojos
Cuenca, Casa de la Cultura
Ecuatoriana, octubre 2004, N° 3

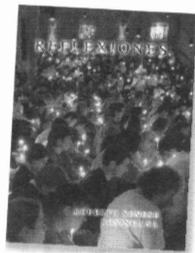
Luego de la explicación de las razones por las cuales la administración y los diferentes departamentos del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana han vuelto a su antiguo local, que una vez remodelado se muestra muy acogedor y funcional, este número de la Agenda Cultural informa sobre las últimas actividades institucionales, entre las que sobresale la Semana de Neruda; la descripción del acervo bibliográfico a disposición del público lector; las reseñas de los libros más destacados que se han publicado en la ciudad y en el país en los últimos tres meses. Especial interés reviste la selección de textos con que se rinde homenaje al historiador cuencano Gabriel Cevallos García, recientemente fallecido. Se incluye también la versión al español de un poema de Thiago de Mello, realizada por Alfonso Carrasco Vintimilla, y las entrevistas a los artistas cuencanos Oswaldo Moreno Heredia y Eduardo Vega Malo.

libros



MONSALVE POZO, Luis
Indoamérica
Cuenca, Gráficas Hernández, 2004

Es una edición conmemorativa del centenario de nacimiento de Luis Monsalve Pozo, una de nuestras figuras señeras en el ámbito de la reflexión social sobre el hombre del Ecuador y de Hispanoamérica. A 1934 se remonta la primera edición, casi desconocida en la actualidad, cuando el autor frisaba en los treinta años de edad; de modo que esta segunda entrega de Indoamérica tiene el interés de introducirnos en la interpretación de la realidad del Nuevo Mundo vista por quien supo aproximar ideología y práctica política, puesto que a Monsalve Pozo le tocó ejercer responsabilidades de primer orden en la legislación, la economía, la educación y la política de su país; le correspondió también asumir importantes decisiones en bien del desarrollo de nuestra ciudad y de la región. La investigación histórica, la profundidad en el análisis y la sensibilidad social son cualidades que dan particular interés a los temas que van cobrando actualidad en cada página de este libro.



SENESE ROSINGANA, Roberto
Reflexiones
Cuenca, Ediciones Cristianas del Azuay, 2004

El libro de Roberto Senese tiene la frescura del agua del manantial, no es para leerlo de prisa, sino para detenerse morosamente en sus páginas y volver sobre ellas cada vez que uno necesita alimentarse de ternura, reflexionar sobre el valor de la amistad, la libertad el amor; recordar los días azules de la infancia, recuperar el valor de las cosas simples; y hacer ver cada día de la vida como un regalo especial. Su lectura es reconfortante, hace florecer jardines donde solo había viejos y gastados muros.

Carmen Vega.



ORDÓÑEZ ORTIZ, Alberto
La aguja del pajar
Quito, Libresa, 2004

Es un poema cíclico en el cual se refleja lo real al unísono de una abundancia imaginativa, de un lenguaje fresco y audaz en el cual las palabras gravitan a veces por su música, a veces por su carga conceptual, pero siempre persiste una emocionalidad lúcida y dinámica. Su autenticidad y fuerza generatriz llegan a utilizar una especie de metalenguaje donde interaccionan los sentimientos, los animales, el paisaje, las cosas, el mundo y el submundo de las abstracciones. A lo largo del poema el amor es una espiral sin límite, un ultrativo agente a través del cual se subliman todos los deseos, todas las referencias, todas las asociaciones libres. Sin duda, este Alberto Ordóñez es un gran poeta. Su poesía, a instantes coloquial y a instantes restallante, sin grandilocuencia, es un increíble criadero de símiles e imágenes, tiene fuerza y un aliento veinteañero. Entre tanta falsificación, tanta apariencia fatua, La aguja del pajar es un libro de auténtica poesía.

Euler Granda.



RESTREPO, Laura
Delirio
Bogotá, Editorial Alfaguara, 2004

El Jurado para el VII Premio Alfaguara de Novela 2004 presidido por José Saramago señala que esta es una obra que presenta «un caleidoscopio de la sociedad moderna, centrado en la realidad compleja y exasperada de Colombia». En efecto la fantasmal realidad colombiana permite a la autora construir personajes y situaciones que deambulan en un borde impreciso en el que demencia y cordura son parte de su existencia cotidiana. A partir de avances y retrocesos de la memoria de sus personajes y desde una visión en la que se encuentran en juego elementos del psicoanálisis y de género introduce sutilmente temas tales como el poder, el amor, la sexualidad. Una hermosa obra que nos permite reflexionar sobre las realidades que rodean a los seres humanos quienes caminan con el ambiguo peso de su doble carga.

Janeth Molina.

libros



MONSALVE POZO, Luis
Indoamérica
Cuenca, Gráficas Hernández, 2004

Es una edición conmemorativa del centenario de nacimiento de Luis Monsalve Pozo, una de nuestras figuras señeras en el ámbito de la reflexión social sobre el hombre del Ecuador y de Hispanoamérica. A 1934 se remonta la primera edición, casi desconocida en la actualidad, cuando el autor frisaba en los treinta años de edad; de modo que esta segunda entrega de *Indoamérica* tiene el interés de introducirnos en la interpretación de la realidad del Nuevo Mundo vista por quien supo aproximar ideología y práctica política, puesto que a Monsalve Pozo le tocó ejercer responsabilidades de primer orden en la legislación, la economía, la educación y la política de su país; le correspondió también asumir importantes decisiones en bien del desarrollo de nuestra ciudad y de la región. La investigación histórica, la profundidad en el análisis y la sensibilidad social son cualidades que dan particular interés a los temas que van cobrando actualidad en cada página de este libro.



RESTREPO, Laura
Delirio
Bogotá, Editorial Alfaguara, 2004

El Jurado para el VII Premio Alfaguara de Novela 2004 presidido por José Saramago señala que esta es una obra que presenta «un caleidoscopio de la sociedad moderna, centrado en la realidad compleja y exasperada de Colombia». En efecto la fantasmal realidad colombiana permite a la autora construir personajes y situaciones que deambulan en un borde impreciso en el que demencia y cordura son parte de su existencia cotidiana. A partir de avances y retrocesos de la memoria de sus personajes y desde una visión en la que se encuentran en juego elementos del psicoanálisis y de género introduce sutilmente temas tales como el poder, el amor, la sexualidad. Una hermosa obra que nos permite reflexionar sobre las realidades que rodean a los seres humanos quienes caminan con el ambiguo peso de su doble carga.

Janeth Molina.



SENESE ROSINGANA, Roberto
Reflexiones
Cuenca, Ediciones Cristianas del Azuay, 2004

El libro de Roberto Senese tiene la frescura del agua del manantial, no es para leerlo de prisa, sino para detenerse morosamente en sus páginas y volver sobre ellas cada vez que uno necesita alimentarse de ternura, reflexionar sobre el valor de la amistad, la libertad el amor; recordar los días azules de la infancia, recuperar el valor de las cosas simples; y hacer ver cada día de la vida como un regalo especial. Su lectura es reconfortante, hace florecer jardines donde solo había viejos y gastados muros.

Carmen Vega.



ORDÓÑEZ ORTIZ, Alberto
La aguja del pajar
Quito, Libresa, 2004

Es un poema cíclico en el cual se refleja lo real al unísono de una abundancia imaginativa, de un lenguaje fresco y audaz en el cual las palabras gravitan a veces por su música, a veces por su carga conceptual, pero siempre persiste una emocionalidad lúcida y dinámica. Su autenticidad y fuerza generatriz llegan a utilizar una especie de metalenguaje donde interactúan los sentimientos, los animales, el paisaje, las cosas, el mundo y el submundo de las abstracciones. A lo largo del poema el amor es una espiral sin límite, un ultrativo agente a través del cual se subliman todos los deseos, todas las referencias, todas las asociaciones libres. Sin duda, este Alberto Ordóñez es un gran poeta. Su poesía, a instantes coloquial y a instantes restallante, sin grandilocuencia, es un increíble criadero de símiles e imágenes, tiene fuerza y un aliento veinteañero. Entre tanta falsificación, tanta apariencia fatua, *La aguja del pajar* es un libro de auténtica poesía.

Euler Granda.



En el primer centenario de
(1904-1944) Alfredo
Gangotena

¡Pájaros, despejad el espacio de vida!
Libradme de esta pupila donde el espíritu se hiela.
Lágrimas corred, sed para mí la estrella nueva de mi bautismo.
¡Y que yo cante mi canto de despedida al son de las llamas!

La vida al viento, y con mi grito de ventarrón que me traspasa.
Me precipito hacia vos, Señor, como un río de lava.
En la última ardencia del alma, ime aproximo a vuestra mano, amén!

Filigrana de los torrentes, un gran viento luminoso se levanta bajo mis párpados.
El mar y el espíritu juntos se han disuelto en la luz.

(“Canto de Agonía”)





UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Dr. Mario Jaramillo Paredes

RECTOR

Ing. Francisco Salgado Arteaga

VICERECTOR

Econ. Carlos Cordero Díaz

**DECANO GENERAL
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Ing. Jacinto Guillén García

**DECANO GENERAL
DE INVESTIGACIONES**

Mst. Jorge Quintuña Álvarez

**DECANO de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias
de la Educación**

Ing. Miguel Moscoso Cobos

**DECANO de la Facultad de Ciencias de la
Administración**

Arq. Patricio León Bustos

DECANO de la Facultad de Diseño

Dr. Patricio Cordero Ordóñez

DECANO de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dra. Myriam Briones García

DECANA de la Facultad de Ciencia y Tecnología

Padre Antonio Alonso M.

DECANO de la Facultad de Teología

Dr. Edgar Rodas Andrade

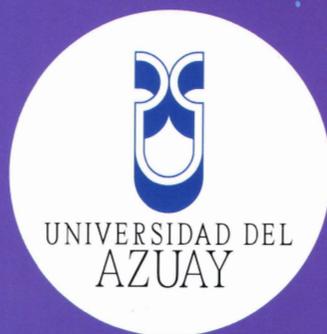
DECANO de la Facultad de Medicina

Av. 24 de mayo 7-77 y Hernán Malo

Telfs: 593 7 2881333

Fax: 593 7 2815997

Apartado 981
Cuenca - Ecuador



36 años al servicio de la sociedad